

A stylized map of Peru is the background of the page, rendered in various shades of green, blue, and orange. The map is overlaid with thick, horizontal brushstrokes in similar colors, creating a layered, artistic effect. The text is centered over the map.

NODO PERÚ - RED IGLESIAS Y MINERÍA

**“FALACIAS DEL SISTEMA ECONÓMICO EXTRACTIVISTA:
LA LÓGICA DEL DIOS DINERO DESDE LA PERSPECTIVA
DE LAS IGLESIAS Y LOS PUEBLOS”**

Reflexiones sobre estudio de casos de La Oroya y Río Blanco en Perú

Lima, 2023

Nodo Perú - Red Iglesias y Minería
Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS

Av. Gral. Salaverry 1945, Lince, Lima, Perú

www.ceas.org, pemuqui.org



@ceasperu



Comisión Episcopal de Acción Social

Equipo de redacción de la Sistematización:

Nancy Fuentes (Nodo Perú)

Rolando Pérez (Paz y Esperanza Perú)

Javier Jahncke (Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS)

Cecilia Nieto (La Caracola - Consultora)

Diseño:

Cecilia Nieto (La Caracola - Consultora)

Diagramación e impresión:

TAREA Asociación Gráfica Educativa

Primera edición

Lima, junio de 2023

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-05192

CONTENIDO

GLOSARIO	5
RESUMEN EJECUTIVO	7
INTRODUCCIÓN	8
I. OBJETIVOS DEL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN	11
1.1 Objetivo General:	11
1.2 Objetivos Específicos:	11
II. ANTECEDENTES	13
2.1 Posicionamiento	14
2.1.1 Economía de mercado, extractivismo minero e Iglesias	14
2.1.2 Necesitamos un cambio de paradigmas, una nueva forma de vida, regenerar	17
2.1.3 Conversión de nuestras propias Iglesias: un nuevo rol social “de salida”, con las/los jóvenes y el pueblo como agentes de cambio	18
III. PROCESO METODOLÓGICO	21
IV. EJES DE LA SISTEMATIZACIÓN	24
4.1 Eje1: Identificación de la narrativa impuesta	24
4.2 Eje2: Identificación y caracterización del dios dinero	24
4.3 Eje3: Descubriendo los aliados del dios dinero y el discurso que lo defiende	24
4.4 Eje4: Estrategias que emplean los aliados del dios dinero para imponer sus creencias	24
4.5 Eje5: Defensores y defensoras de la vida	24
4.6 Eje6: Postura y reflexiones desde el Nodo Perú – Red Iglesias y Minería	24

V. CASOS DE ESTUDIO	25
5.1 Caso Río Blanco	25
5.1.1 Antecedentes:	25
5.1.2 Ejes de sistematización:	28
5.1.2.1 Caracterización e identificación de la narrativa	29
5.1.2.2 Caracterizando al dios Dinero	32
5.1.2.3 Mensajes desde los actores que defienden la narrativa extractivista	33
5.1.2.4 Legitimación y reproducción de la narrativa extractivista	42
5.1.2.5 Las narrativas defensoras de la vida.	48
5.2 Caso La Oroya	56
5.2.1 Antecedentes	56
5.2.2 Ejes de sistematización:	58
5.2.2.1. Caracterización e identificación de la narrativa	58
5.2.2.2 Caracterizando al dios dinero	59
5.2.2.3 Mensajes desde los actores que defienden la narrativa extractivista	60
5.2.2.4 Legitimación y reproducción de la narrativa extractivista	61
5.2.2.5 Las narrativas defensoras de la vida.	61
5.3 Semejanzas y diferencias entre los casos estudiados	64
5.3.1 Los Patrones de conducta hallados en las empresas en los casos de Estudio	65
VII. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES ENCONTRADOS EN EL ACTUAR DEL DIOS DINERO	67
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73

GLOSARIO

Extractivismo: en el documento nos referimos a extractivismo como la actividad desproporcionada de apropiarse de los mal llamados “recursos naturales” sin importar los costos, sociales, culturales, medioambientales o de salud pública. El extractivismo, que deja altas rentabilidades, se alimenta de los flujos de las exportaciones, las promesas de dinero y el clientelismo que son alimentadas por un consumismo profeso enmarcado en el ilusionismo de la rentabilidad para todas y todos.

Dios dinero: reconocemos en el dios dinero al disfraz del capitalismo para imponer al dinero que tiene el poder de comprarlo todo; el extractivismo es un camino que nos lleva a él, nos seduce a las poblaciones con los disfraces como el “progreso”, el “desarrollo”, “mejora de las condiciones de vida”, y frases como “con el dinero todo se puede, sin el dinero somos pobres”.

Neoliberalismo: corriente política y económica que trabaja de la mano con el capitalismo. Sostiene que la economía se debe regir por el libre comercio; el cual debe estar desregulada y privatizada, es decir, con menor intervención de las políticas del Estado. Este sistema pretende capitalizar las acciones del Estado y generar mayor producción con menor inversión social.

Capitalismo: el sistema económico que se basa en la propiedad privada de los medios de producción y en la acumulación del dinero (capital) como productor de riqueza a través de actividades comerciales como el libre comercio. En nombre del capitalismo y las promesas de riqueza que oferta, se ha llegado a la explotación de las personas, y la devastación del medio ambiente. El capitalismo busca la acumulación de la riqueza a costa de todos lo que se pueda tomar.

Defensores y defensoras: personas y grupos de personas que trabajan por la promoción y protección de los derechos humanos, defensa de la vida y, que, a su vez, resisten las narrativas de producción del sistema capitalista.

Antiminero; as: término que emplea el extractivismo para desacreditar a las personas, grupos de personas y/o organizaciones que son defensoras de la vida y el territorio.

Terruqueo: acción que emplean desde el extractivismo para desacreditar a las personas y/o organizaciones catalogándolas de “terroristas” cuando realizan cualquier acción en defensa del territorio.



RESUMEN EJECUTIVO

En el presente documento se busca analizar los comportamientos que existen desde los sectores extractivistas, capitalistas, para imponer sus estrategias y narrativas en favor de sus intereses a través del llamado “dios dinero” y la influencia que éste tiene entre las prioridades de la vida cotidiana; así como, las consecuencias que ello ha tenido sobre los pueblos.

Se analizan dos casos históricos como lo son *La Oroya*, donde opera la empresa minera Doe Run Perú, de capital norteamericanos y el caso de *Río Blanco*, siendo administrado inicialmente por la empresa Monterrico Metals Plc., de capital inglés, y luego por la empresa Río Blanco Copper S.A, que es filial peruana del consorcio chino Zijin Xiamen Tonguang.

Esta sistematización se ha trabajado desde cinco ejes fundamentales, que ha permitido en ambos casos identificar las estrategias y narrativas impuesta, desde las actividades extractivistas, es decir identificar como logran y bajo que discurso se impone “el dios dinero”, conocer a sus aliados, es decir a quienes defienden sus intereses y ayudan en su imposición, pero también a conocer los discursos y narrativas de quienes defienden la vida y se organizan en el cuidado de su territorio y la casa común.

Desde el Nodo Perú - Red Iglesias y Minería hemos querido presentar y poner en discusión las narrativas que se imponen desde algunas actividades extractivistas, que sobrepasan los derechos humanos, y con costos socioambientales incalculables, con el fin de reflexionar en torno al gran desafío que enfrentamos para el cuidado de la casa común.

INTRODUCCIÓN

Después de 4 años de caminar juntos como instituciones que conformamos el Nodo Perú de la Red Iglesias y Minería, como parte de un proceso ecuménico, conjunto, y participativo, evaluó la necesidad de sistematizar el caminar iniciado el año 2019 hasta la fecha.

Ese caminar como Nodo Perú, nos ha llevado a generar procesos de escucha al interior con los miembros, con especialistas, pero en especial con nuestros pueblos indígenas, originarios y ancestrales. Es así que hemos recogido “los gritos de la gente y de la madre tierra”, el análisis de la realidad y los debates con las organizaciones sociales y especialistas en temas ambientales y sociales, que han visibilizado como los grandes intereses económicos y políticos, han construido e impuesto en nuestra sociedad, ciudadana fundamentalmente, la prioridad del “dios dinero” por encima de la persona humana y la naturaleza, alterando la esencia de la creación de Dios.

La realidad social actual que fomenta el extractivismo, el despojo de territorios, la marginación, el racismo y la discriminación de nuestros pueblos hace que desde las iglesias, cuya esencia nos la da el Jesús encarnado en el ser humano que crece como tal pobre entre los pobres, acojamos su palabra y acción en su realidad, en la que fue capaz de interpelar y cuestionar a aquellos escribas y fariseos como hipócritas; pues, estos siendo intelectuales, maestros y concedores de la leyes, eran a su vez quienes sacaban las cuentas y realizaban los negocios enriqueciéndose a costa de su pueblo. “Sois semejantes a sepulcros blanqueados, que por fuera parecen bonitos, pero por dentro están llenos de huesos de muertos y de toda inmundicia” les decía Jesús; esto mismo, es lo que ocurre hoy en día.

Los grandes intereses económicos y políticos exigen el cumplimiento de las normas vigentes, hechas a la medida de sus intereses, facilitando las actividades económicas en desmedro de estándares ambientales y derechos humanos que regulen y pongan a la persona como prioridad. Los funcionarios públicos del Estado ya no tienen capacidad de discrecionalidad y discernimiento sobre sus decisiones, simplemente deben cumplir y aplicar las normas y/o reglamentos establecidos que favorecen a los intereses económicos y políticos que las impulsan. Esto debido al riesgo de ser procesados y sancionados a nivel administrativo y penal por no cumplirlas.

Todo ello facilita el crecimiento de la frontera minera en el Perú. La ventaja del otorgamiento de las concesiones mineras sin consulta previa a los pueblos, ni participación ciudadana y sin considerar a los gobiernos regionales y locales en esto, las decisiones políticas llevadas a marcos normativos y políticas públicas afectan a los territorios de los pueblos para facilitar las actividades extractivas.

Asimismo, el debilitamiento de la institucionalidad ambiental que fragiliza la fiscalización en la actividad minera y limita la vigilancia y monitoreo ambiental participativo permite que exista mayores impactos de la minería y sus pasivos ambientales.

A la realidad descrita sobre lo minero, se suman los derrames de petróleo en la Amazonía que afectan los ríos, la agroexportación; además, la agroindustria en grandes extensiones de territorio impacta con el uso de insecticidas y herbicidas. Todas estas actividades han contaminado a 10 millones de peruanos/as con metales tóxicos, según información oficial del MINSA.

Todo ello conlleva a la necesidad de revisar los pactos sociales sobre los cuáles se asienta nuestra república. No podemos seguir avanzando como país sobre la base de un marco constitucional y normas que lo desarrollan y que afirman la prioridad del “dios dinero” por encima de la persona humana, sus derechos y los derechos de la naturaleza.

Esperamos que ésta sistematización construida como Nodo Perú y sus hallazgos y conclusiones, brinde aportes a dicho proceso, y que la ruta metodológica que hemos trabajado, pueda aportar un camino de reflexión desde la necesaria sistematización de nuestros procesos de caminar que son tan enriquecedores, pero que requieren dejar evidencias que puedan plantear pistas de cómo seguir adelante a otros procesos, y también mantener abierto el debate, sobre todo con alternativas, las que nacen desde nuestros pueblos, ante la necesidad de un cambio en nuestras estructuras políticas, sociales, culturales que nos permita construir un país de todas las sangres, *“volviendo la mirada al “Dios con nosotros” al Dios “Encarnado” en Jesús, es decir recordar que está presente en cada una/o de los seres humanos y de los seres vivientes, en “todo lo que existe”, y así entender que debemos volver a construir un país a partir del “nosotros”, por encima del “yo”.*

Lima, febrero de 2023

NODO PERÚ – RED IGLESIAS Y MINERÍA





I. OBJETIVOS DEL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN

1.1 Objetivo General:

A través de la construcción colectiva de este documento, se busca introducir una visión desde la ética y las espiritualidades que pone al descubierto la realidad de los impactos de la imposición extractivista minera, la lógica de su actuación deshumanizante, y sus consecuencias en los pueblos y poblaciones. Asu vez, este documento trata de visibilizar las estrategias empleadas por el “dios dinero” para cumplir con sus objetivos a fin de evitar que más personas caigan en la misma trampa.

1.2 Objetivos Específicos:

- ✓ Conocer y reconocer el verdadero sentido de la resistencia de los pueblos frente a la imposición del extractivismo minero, sus sueños, y lo “sagrado” de sus luchas y esperanzas. A su vez, esto permitirá profundizar en el debate de cómo el extractivismo se impone, desde el sistema neoliberal, utilizando estrategias para la dominación del “dinero” sobre las personas y los mal llamados “recursos naturales” como un medio que altera los modos de vida de nuestros pueblos ancestrales y la propia naturaleza.
- ✓ Visibilizar los modos de vida de los pueblos originarios y sus saberes ancestrales como alternativas a los modos de vida impuestos por el extractivismo depredador minero.



- ✓ Evaluar el actuar del “dios dinero” y sus formas de operar en nuestros propios contextos, en nuestro día a día, en el barrio, en nuestra actividad laboral.
- ✓ Comprender el trasfondo y el sentido de las luchas de los pueblos para la defensa de sus territorios, sus modos de vida, el porqué de los conflictos sociales generados por las actividades extractivas; y también, interpelarnos sobre nuestros roles y compromisos con esto.
- ✓ Fortalecer el reconocimiento de las luchas ambientales, encarnadas por los defensores y defensoras del ambiente y del territorio, para generar condiciones de respeto a sus derechos y sus territorios.

II. ANTECEDENTES



La RED LATINOAMERICANA IGLESIAS Y MINERÍA nace en el año 2013 en un primer encuentro en Lima - Perú donde se congregaron diversos espacios de iglesias para realizar una evaluación de las condiciones en que la minería operaba en sus territorios y la necesidad de ponerle límites a los impactos en la vida de la gente y en nuestra casa común.

La Red Iglesias y Minería se define, desde entonces, como “un espacio ecuménico, conformado por comunidades cristianas, equipos pastorales, congregaciones religiosas, grupos de reflexión teológica, laicas, laicos, obispos y pastores que buscan responder a los desafíos de los impactos y violaciones de los derechos socioambientales provocados por las actividades mineras en los territorios donde se vive y trabaja”¹.

Como Red nos une y nos inspira la fe y la esperanza en el Dios creador de la vida y de la Madre Naturaleza; un Dios que nos convoca a construir un mundo donde todas las personas vivamos con la dignidad de ser los hijos e hijas de Dios en perfecta armonía con la Madre Tierra y toda la creación.

Acompañamos como Red la fe, la esperanza y la labor de personas, instituciones y comunidades que defienden todos los días la convivencia armónica entre los seres humanos y la Madre Tierra frente a los proyectos y estilos de vida que las impactan y que, también, responden a intereses externos y distantes de las comunidades.

El año 2019 se conformó y presentó públicamente en Lima, en el local de la Conferencia de Religiosas y Religiosos del Perú - CONFER, el NODO PERÚ de la Red Latinoamericana IGLESIAS Y MINERÍA; el cual es “*un espacio que reúne actores de diversas Iglesias presentes en nuestro país, e instituciones vinculadas a su labor pastoral y social, que basa su accionar en su posicionamiento*”².

Actualmente el Nodo Perú está conformado por:

- Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS)
- RED MUQUI Perú

1 IGLESIAS Y MINERÍA – Portal Web - <https://iglesiasymineria.org/quienes-somos/>

2 NODO PERÚ – RED IGLESIAS Y MINERÍA. “Posicionamiento de Iglesias y Minería – Nodo Perú”. Lima, octubre 2019.

- Red Uniendo Manos Perú
- Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos (PCUSA)
- Instituto Bartolomé de las Casas (IBC)
- Derechos Humanos y Medio Ambiente (DHUMA Puno)
- Asociación Marianista de Acción Social (AMAS Otuzco)
- Parroquia de San Mateo (Diócesis de Chosica)
- Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF Cusco)
- Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES Cajamarca)
- Proyecto Amigo (Huamachuco)
- Pastoral Social – Vicariato Apostólico San Francisco Javier (Jaén)
- Campaña Evangélica Renovemos Nuestro Mundo
- Comisión DDHH y JPIC – Conferencia de Religiosas y Religiosos del Perú (CONFER)
- Comisión de Justicia Social – Diócesis de Chimbote
- Asociación de Grupos Evangélicos Universitarios del Perú (AGEUP)
- Paz y Esperanza Perú
- Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado
- Escuela de Teología de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Área de Justicia y Paz – Diócesis de Chulucanas
- Pastoral Social de Dignidad Humana – Arzobispado de Huancayo
- Misioneros Combonianos Perú
- Misioneros Claretianos Provincia Perú - Bolivia
- Red Agua, Desarrollo y Democracia
- Federazione Organismi Cristtani Servizio Internazionale Volontario (FOCSIV).”

2.1 Posicionamiento

El Nodo Perú, basa su actividad en el siguiente posicionamiento:

2.1.1 Economía de mercado, extractivismo minero e Iglesias

El sistema capitalista se cimienta en la economía del mercado, a través de la cual impone a los humanos una cultura consumista que se provee de la naturaleza como fuente de los recursos para transformarlos en productos de consumo.

El papa Francisco menciona en su discurso a los participantes de un encuentro mundial de movimientos populares que *“un sistema económico centrado en el dios dinero necesita también saquear la naturaleza, para sostener el ritmo frenético de consumo que le es inherente”*³ a este sistema que se impone desde una perspectiva antropocéntrica y androcéntrica de la vida: consumo por consumo, renovación para vender e innovación para comprar. Es una visión

3 Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el encuentro mundial de movimientos populares; 28 de octubre del 2014 - https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/october/documents/papa-francesco_20141028_incontro-mondiale-movimenti-popolari.html



que ha superado la perspectiva de nuestras iglesias; esto es la visión de respetar al “otro” con dignidad. Ahora “el otro” existe solo si es funcional para el bienestar de los “demás”; al extremo, de que su propia vida dependa de ello. En ese sentido, es de vital importancia poner en discusión si este camino es realmente el que como iglesias queremos y necesitamos.

Dado que la Red es un espacio ecuménico, compartimos una primera aproximación desde la perspectiva de los Obispos del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) en la Carta Pastoral “Discípulos Misioneros Custodios de la Casa Común” (DMCCC); donde se declara: *“Nos preocupa la lógica economicista que impone este paradigma tecnocrático que se sostiene en el principio de que toda actividad humana no tiene otra finalidad que la de producir y consumir, fijar un precio y obtener beneficios monetarios; desplazando a un segundo plano el derecho de toda persona a una vida digna basada en la justa distribución de los bienes, materiales y espirituales”*⁴.

- *Notamos que “fácilmente el interés económico llega a prevalecer sobre el bien común y a manipular la información para no ver afectados sus proyectos”*⁵. Por ello en el Documento de Aparecida se exige que *“en las intervenciones sobre los recursos naturales no predominen los intereses de grupos económicos que arrasan irracionalmente las fuentes de vida”*⁶.

4 Consejo Episcopal Latinoamericano – CELAM. Carta Pastoral del Consejo Episcopal Latinoamericano: Discípulos misioneros custodios de la casa común. Discernimiento a la luz de la Encíclica Laudato Sí (DMCCC). Bogotá, enero 2018. N° 29.

5 Carta Encíclica “Laudato Sí, sobre el cuidado de la Casa Común” (LS). Papa Francisco. Vaticano, Mayo 2015. N° 54

6 Documento de Aparecida (DA). N° 471

7 Consejo Episcopal Latinoamericano – CELAM. Carta Pastoral del Consejo Episcopal Latinoamericano: Discípulos misioneros custodios de la casa común. Discernimiento a la luz de la Encíclica Laudato Sí (DMCCC). Bogotá, enero 2018. N° 29.

- *Asimismo desde la Confesión de Accra, el Pacto por la Justicia en la economía y en la tierra, adoptado por la Alianza Mundial de Iglesias Reformadas (WARC), plantea también “el ser fiel al pacto con Dios requiere que tanto individuos como iglesias actúen frente a las injusticias económicas y ambientales actuales”⁸.*
- *El afán desmedido por el consumo en nuestra sociedad global, genera una mayor demanda de materia prima. Países como el Perú, que no llegó a la industrialización, por su posición geopolítica a nivel internacional, dedican su economía a explotar indiscriminadamente la riqueza de sus recursos naturales para atender la demanda de los países “desarrollados” de materia prima, lo que genera una grave presión e impactos en la naturaleza y en la vida de las comunidades y poblaciones que habitan en las zonas de operación de actividades extractivas en particular la actividad minera. “Observamos una convergencia drástica entre el sufrimiento de las personas y el daño hecho al resto de la creación”⁹.*
- *Nuestros Obispos del CELAM, definen como “extractivismo” a “una desaforada tendencia del sistema económico por convertir en capital los bienes de la naturaleza. La acción de “extraer”, la mayor cantidad de materiales en el menor tiempo posible, para convertirlos en materias primas e insumos que la industria utilizará, se transformarán en productos y servicios que otros comercializarán, la sociedad consumirá y luego la misma naturaleza recibirá en forma de desechos contaminantes, es el circuito consumista que se está generando cada vez con mayor celeridad y riesgo”¹⁰. Lo grave de esta lógica de relacionamiento con la naturaleza es que los bienes se están agotando y nos acercamos vertiginosamente a los límites físicos de la Tierra¹¹. No es sostenible la pretensión de un crecimiento infinito en un mundo que no es infinito, se viene diciendo desde los años setenta del siglo XX. “El afán de lucro de las empresas transnacionales han saqueado la tierra y han dañado gravemente el medio ambiente”¹². En esa perspectiva, se sacrifican “las condiciones de vida de pueblos enteros y se deterioran valiosos ecosistemas”, como lo reitera el Papa Francisco en la Encíclica Laudato Sí. “El interés codicioso de explotar la Madre Tierra hasta la última gota lleva a transformar drásticamente los paisajes, talando bosques, desviando ríos, trazando carreteras, destruyendo la capa vegetal, y en fin, generando una serie de impactos que merecen ser sometidos a evaluación desde el punto de vista ético y moral en diálogo con las ciencias”¹³.*

8 Alianza Mundial de Iglesias Reformadas (WARC). La Confesión de Accra. El Pacto por la Justicia en la Economía y en la Tierra. Accra, Ghana 2004

9 Alianza Mundial de Iglesias Reformadas (WARC). La Confesión de Accra. El Pacto por la Justicia en la Economía y en la Tierra. Accra, Ghana 2004.

10 Consejo Episcopal Latinoamericano – CELAM. Carta Pastoral del Consejo Episcopal Latinoamericano: Discípulos misioneros custodios de la casa común. Discernimiento a la luz de la Encíclica Laudato Sí (DMCCC). Bogotá, enero 2018. N° 11.

11 Overshot 2022: 28 de julio. Fuente <https://www.overshootday.org/>

12 Alianza Mundial de Iglesias Reformadas (WARC). La Confesión de Accra. El Pacto por la Justicia en la Economía y en la Tierra. Accra, Ghana 2004

13 Consejo Episcopal Latinoamericano – CELAM. Carta Pastoral del Consejo Episcopal Latinoamericano: Discípulos misioneros custodios de la casa común. Discernimiento a la luz de la Encíclica Laudato Sí (DMCCC). Bogotá, enero 2018. N° 11.

- *Es impactante recordar las palabras de un dirigente campesino de Apurímac al sur del Perú, de la zona donde opera el proyecto minero Las Bambas de capitales chinos, indignado interpelando al Ministro de Salud sobre la problemática que sufre su pueblo por el impacto minero: “¿Tenemos que morir para que nuestro país tenga plata?”.*
- *Los responsables de los grupos de poder económico, nuestras autoridades en todos sus niveles, muchas y muchos de ellas/os se proclaman cristianas/os, pero son los primeros en priorizar un “crecimiento económico” basado en la depredación de nuestra naturaleza, en el uso abusivo de la fuerza laboral, en la criminalización de quienes defienden sus tierras, territorios y sus derechos individuales y colectivos.*
- *La Confesión de Accra, observa el desorden actual del mundo “al mirar a través de los ojos de los pobres y de los que sufren”, y “llama a las Iglesias y a la sociedad a escuchar el clamor de la gente que sufre y las heridas causadas a la naturaleza misma, sobre-consumida y subvalorada por la economía global actual”, “que permite un sistema económico injusto defendido y protegido mediante la fuerza política y militar”¹⁴.*
- *El cambio de curso de ríos, la creación de reservorios por lagunas naturales, el manejo de la “tecnología” para modificar la lógica de la creación, son muestras de cómo se busca manipular la creación, “queriendo ser como Dios”, con el fin de mantener la economía de mercado, y un modelo basado en un extractivismo depredador.*

2.1.2 Necesitamos un cambio de paradigmas, una nueva forma de vida, regenerar.

Por ello es fundamental el recuperar la mirada de Jesús que contempla todo lo creado con, “una mirada integral e integradora de todos los aspectos”¹⁵ que reconoce a las personas como parte integrante de la naturaleza, “esa es la perspectiva de la ecología integral a la que Papa Francisco nos convoca en la Encíclica Laudato Sí, invitándonos a tener los mismos sentimientos de Jesucristo”¹⁶.

“Los signos de los tiempos se han vuelto más alarmantes y hemos de interpretarlos”¹⁷, y entender que la situación de nuestra “casa común” es irreversible, por ello es necesario hoy “desaprender de aquello que el modelo económico nos ha influido”, y tomar acción urgente desde cada uno de nosotros, incluyendo a todos los sectores económicos y políticos, para plantearnos una nueva doctrina.

14 Alianza Mundial de Iglesias Reformadas (WARC). La Confesión de Accra. El Pacto por la Justicia en la Economía y en la Tierra. Accra, Ghana 2004.

15 Carta Encíclica “Laudato Sí, sobre el cuidado de la Casa Común” (LS). Papa Francisco. Vaticano, mayo 2015. N° 141

16 Mensaje del Encuentro Macro Regional Norte “Desafíos de la Pastoral Social a 4 años de Laudato Sí. Perspectivas para los bienes de la creación y nuestra casa común”. Chiclayo, agosto 2019.

17 Alianza Mundial de Iglesias Reformadas (WARC). La Confesión de Accra. El Pacto por la Justicia en la Economía y en la Tierra. Accra, Ghana 2004.

Debemos volver la mirada al “Dios con nosotros” al Dios “Encarnado” en Jesús, es decir recordar que está presente en cada una/o de los seres humanos y de los seres vivientes, en “todo lo que existe”, eso es fundamental, sólo así podremos respetar la creación y lograr un cambio de actitud, esa es la base de cualquier lógica de ecología integral como la plantea Papa Francisco, en perspectiva de “hacer nuevas las cosas”¹⁸, de “nacer de lo alto”¹⁹, de “regenerar”, de plantear un nuevo paradigma como alternativa, una nueva forma de vida que ponga a la creación en su conjunto como centro y deje de lado el antropocentrismo, porque es necesario saber renunciar al interés particular para hacer posible el interés común.

Regenerar plantea “un real desafío que viene tanto de las novedades positivas del mundo actual como del ahondamiento de sus aspectos destructivos, que, en el caso latinoamericano, especialmente en algunos países, es un ahondamiento de frustraciones históricas y humanas precedentes. Todo ello invita a una renovación espiritual, una reconstrucción humana e institucional, una refundación filosófica, una reorganización social, una reorientación política, un renacimiento cultural; en suma, se trata de una regeneración completa para adquirir capacidad de enfrentamiento y superación de dicho desafío”²⁰

Como Nodo Perú de la Red Iglesias y Minería, “escogemos la vida, de modo que vivamos nosotros y nuestra descendencia”²¹.

2.1.3 Conversión de nuestras propias Iglesias: un nuevo rol social “de salida”, con las/los jóvenes y el pueblo como agentes de cambio

Cuestionamos el papel que hoy en día juega la llamada “teología de la prosperidad”, que impone la idea de que hay que aprovechar los recursos naturales que tenemos, para lograr el bienestar financiero y físico a través de la riqueza material propia, afianzando la economía de mercado. En esa lógica, si tenemos fe, Dios nos beneficiará y dará prosperidad, exigiendo en la práctica como el modelo económico neoliberal “una cadena interminable de sacrificios a los pobres y a la creación”²², prometiendo “la falacia de salvar al mundo mediante la creación de riqueza”²³. Una perspectiva antropocéntrica de la “felicidad”, que genera un grave impacto en la búsqueda del bien común, que plantea la Doctrina Social de la Iglesia.

Al contrario de la “teología de la prosperidad”, que plantea un camino hacia la autodestrucción de nuestra “casa común”, la crisis ecológica que vivimos, nos

18 Ap 21, 5

19 Jn 3, 3

20 Castillo, Carlos. “Ser cristiano entre dos milenios: Hacia una teología de la regeneración”. Lima, 2000- 2001. En Debates en Sociología N° 25-26. P. 20.

21 Dt 30, 19

22 Alianza Mundial de Iglesias Reformadas (WARC). La Confesión de Accra. El Pacto por la Justicia en la Economía y en la Tierra. Accra, Ghana 2004.

23 Alianza Mundial de Iglesias Reformadas (WARC). La Confesión de Accra. El Pacto por la Justicia en la Economía y en la Tierra. Accra, Ghana 2004.

exige, “un llamado a una profunda conversión interior”²⁴, que exige una verdadera “conversión ecológica” de nuestras propias Iglesias que se han distanciado del proyecto creador de Dios, para impulsar un cambio de paradigmas, una nueva forma de vida, rescatar la esencia del “ser cristiano hoy” como “signo de contradicción”.

“La integridad de nuestra fe corre peligro si guardamos silencio o nos negamos a actuar frente al sistema actual de globalización económica neoliberal”²⁵.

Por ello, estamos de acuerdo con la Confesión de Accra cuando señala que rechazan “toda teología que afirme que Dios está solamente del lado de los ricos que la pobreza es la culpa de los pobres”, y rechaza “toda teología que afirma que los intereses humanos se imponen a la naturaleza”²⁶.

“Nada lograremos si el cambio de sistemas económicos y modelos de producción no es el reflejo de un cambio de mentalidad, conciencia, hábitos y corazón, incluso al interior de nuestras propias Iglesias. La evangelización auténtica se evidencia en una conversión ecológica. Tal conversión ecológica está referida a la ecología integral”²⁷. Nos ha sellado un pacto con la creación en base de una visión de justicia y de paz”. “El pacto es un don de gracia que no se vende en el mercado”²⁸. Se trata de “un pacto incluyente en el cual los pobres y los marginados son las partes preferentes, y en este caso se incluye a toda la creación”²⁹.

En ese sentido, nuestras Iglesias deben asumir la exigencia de fortalecer su rol profético en perspectiva de lograr ser “una Iglesia en salida”³⁰, que no se quede en los templos, sino que recupere la conexión con Dios a través de la cercanía y el acompañamiento a las personas, en particular a los más pobres y vulnerables, desplazados por la sociedad de consumo, e impulse un cambio de paradigmas con la población y comunidades desde sus preocupaciones, perspectivas y medios de vida, asumiendo un enfoque intercultural, que fomente espacios de formación e información para crear conciencia del cuidado de la casa común que nos lleven a la acción, “considerando y rescatando los modos de vida de nuestras comunidades ancestrales como ejemplo de respeto a nuestra naturaleza”³¹.

24 Consejo Episcopal Latinoamericano – CELAM. Carta Pastoral del Consejo Episcopal Latinoamericano: Discípulos misioneros custodios de la casa común. Discernimiento a la luz de la Encíclica Laudato Sí (DMCCC). Bogotá, enero 2018. N° 6

25 Alianza Mundial de Iglesias Reformadas (WARC). La Confesión de Accra. El Pacto por la Justicia en la Economía y en la Tierra. Accra, Ghana 2004.

26 Alianza Mundial de Iglesias Reformadas (WARC). La Confesión de Accra. El Pacto por la Justicia en la Economía y en la Tierra. Accra, Ghana 2004.

27 Consejo Episcopal Latinoamericano – CELAM. Carta Pastoral del Consejo Episcopal Latinoamericano: Discípulos misioneros custodios de la casa común. Discernimiento a la luz de la Encíclica Laudato Sí (DMCCC). Bogotá, enero 2018. N° 6.

28 Alianza Mundial de Iglesias Reformadas (WARC). La Confesión de Accra. El Pacto por la Justicia en la Economía y en la Tierra. Accra, Ghana 2004.

29 Os 2, 18 y ss.

30 Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium. Papa Francisco. Vaticano, noviembre 2013. N° 20

31 Mensaje del Encuentro Macro Regional Norte “Desafíos de la Pastoral Social a 4 años de Laudato Sí. Perspectivas para los bienes de la creación y nuestra casa común”. Chiclayo, agosto 2019.

Un rol central en la “conversión de la iglesia” y de lograr una iglesia “en salida” está en las generaciones, es decir en los que vienen, los jóvenes. ” La Iglesia ha promovido desde el comienzo la transmisión de la regeneración original del amor generoso hacia los jóvenes para dar futuro a la experiencia operada en ellos y así alcanzar a todas las generaciones. Por eso los temas de las generaciones, de sus relaciones y de la promoción de los jóvenes no es accesorio sino central en la revelación. Si la Iglesia no lo hubiera tenido en cuenta, la fe no habría llegado a ninguno de nosotros”³².

Papa Francisco ha llamado a los jóvenes a “hacer lío”, es decir a que impulsen Iglesias que “salgan a la calle”, que no se queden en la comodidad, y las jerarquías de sus pastores, sino que impulsen cambios, acompañando a su pueblo, buscando que se haga carne el mensaje del Papa de que la “primera tarea es poner a la economía al servicio de los pueblos”, diciendo no a una economía de exclusión e inequidad donde el dinero reina en lugar de servir³³”.

32 Castillo, Carlos. “Ser cristiano entre dos milenios: Hacia una teología de la regeneración”. Lima, 2000-2001. En Debates en Sociología N° 25-26. P. 47.

33 Mensaje de Papa Francisco en el Segundo Encuentro Mundial de Movimientos Populares. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, Julio 2015

III. PROCESO METODOLÓGICO



Desde el año 2021 nace desde la Red de Iglesias y Minería - Nodo Perú, la necesidad de tener un documento de sistematización que consolide alguna experiencia territorial sobre la desnaturalización de las narrativas y que sirva para desenmascarar el modelo capitalistas y evidencie la necesidad de volver a la esencia; con una nueva consciencia.

Lo que se buscaba era un documento que permita evidenciar, explicitar cómo las narrativas de nuestros pueblos indígenas y de nuestras iglesias han sido apropiadas, colonizadas y desnaturalizadas por los grandes intereses económicos de las empresas, en favor del “dios dinero” y de esa forma mantener y respaldar el modelo económico extractivista.

De la evidencia recopilada se busca una reflexión sobre el aprendizaje que se obtiene, cómo la reflexión sobre las alternativas para la reconstrucción y el posicionamiento de las narrativas desde las cosmovisiones del buen vivir de los pueblos ancestrales, las teologías de nuestras iglesias y la doctrina de bien común y la verdadera solidaridad como alternativas.

Por tanto, desde el Nodo Perú – de la Red de Iglesias y Minería, apostamos por un proceso de sistematización participativo, que nos permita reflexionar sobre el cómo deconstruir el modelo, evaluar, repensar y construir mensajes que hagan ver que el modelo no funciona.

Para ello se partió de una primera entrevista que permitió conocer las experiencias relevantes de reflexión - acción que se pudieran considerar; como la escucha de pensamientos de los pueblos, como fuente para entender el trasfondo de cosmovisiones y doctrinas, y cómo estas cosmovisiones se contradicen con los mensajes de la economía neoliberal extractivista, y organizar tres talleres de sistematización de experiencias del Nodo Perú – Iglesias y Minería.

1er taller: tenía como objetivo reconocer las características, discursos y actores (quién dice qué y en dónde) que impulsan, se benefician o resisten al “modelo económico extractivista” según hitos o situaciones significativas.

2do taller: buscaba apreciar, resinificar e interpreta de forma crítica y propositiva el significado de las experiencias a la luz de las narrativas, principios, filosofías, teologías y criterios compartidos, o en construcción, por el nodo Perú de Iglesias y Minería. Según el ejercicio de Juzgar, el colectivo asume una postura compartida



3er taller: se buscaba definir los aprendizajes y sus implicancias en términos de compromisos e imperativos de acción para los participantes y sus organizaciones.

Asimismo, luego de ello se tuvieron constante reuniones y trabajos grupales que permitieron decidir sobre las experiencias que forman parte de este documento, se evaluaron muchas, y se decidió trabajar con dos casos emblemáticos, pero con desenlace diferentes; en ambos casos primo la participación de compañeros que estuvieron involucrados en los procesos seleccionados, y la experticia que tenían al respeto.

<p><i>Un taller Agosto</i></p>	<p>Reconoce las características, discursos y actores (quién dice qué y en dónde) que impulsan, se benefician o resisten al “modelo económico extractivista” según hitos o situaciones significativas.</p>
<p><i>Juzgar y Posicionamiento colectivo Un taller Setiembre</i></p>	<p>Apricia, resignifica e interpreta de forma crítica y propositiva el significado de las experiencias a la luz de la narrativas, principios, filosofías, teologías y criterios compartidos, o en construcción, por el nodo Perú de Iglesias y Minería. Según el ejercicio de Juzgar, el colectivo asume una postura compartida</p>
<p><i>Actuar Un taller y trabajo de comisión redactora Octubre-Noviembre</i></p>	<p>Se definen los aprendizajes y sus implicancias en términos de compromisos e imperativos de acción para los participantes y sus organizaciones</p>

Para la puesta en marcha se decidió trabajar con la metodología y el enfoque de la educación popular planteada por el gran maestro Oscar Jara, uno de los latinoamericanos más representativos en este campo, quien concibe la sistematización desde el campo de la educación popular que busca obtener aprendizajes críticos desde nuestra experiencia.

Ésta perspectiva de la sistematización se define así, porque el Nodo Perú venía desde el año 2018 siendo un espacio de reflexión y acción sobre los diferentes casos que sus instituciones y miembros abordan; se observó un patrón de conducta de las empresas que el lenguaje del dios dinero era un lenguaje avasallante, monolítico, hegemónico, y que por esas características

había que desenmascarar, estudiar y analizar cómo se reproduce, quienes lo reproducen y que sistemas alternativos existen o empiezan a surgir.

Por tanto, en este documento que sistematiza las experiencias, busca evidenciar, desde la perspectiva de la iglesia y los pueblos, las falacias del sistema económico neoliberal y la lógica del “dios dinero” presente especialmente en el extractivismo minero con diferentes narrativas, imágenes, íconos, símbolos. Esta discusión nos lleva a concluir reiteradas veces la necesidad de desenmascarar a dicho “dios dinero” que busca imponerse, y con ello desnaturalizar nuestros conceptos y modos de vida, las cosmovisiones de los pueblos, y nuestras perspectivas de futuro.

Cómo primer paso se acordó el tema general: “Falacias del Sistema Económico Extractivista: La Lógica del Dios Dinero desde la perspectiva de las Iglesias y los Pueblos. Reflexiones sobre estudios de casos mineros de La Oroya y Río Blanco en Perú”.

Cómo paso siguiente se elaboró una matriz de priorización, de ella surgieron experiencias de casos en el norte, centro, sur y la Amazonía del país acompañados por las instituciones miembros del Nodo Perú, de las cuales solo se tomó dos de ellas. Una de la zona centro (Junín), y otra de la zona norte (Piura). En estos casos se buscaba algún contraste de una situación en el que la sociedad se posiciona frente a la minería respecto de sus derechos y de la naturaleza; y otra en la que los pobladores no se muestran en contra, pero si exigen derechos.

El primero, el caso del funcionamiento del Complejo Metalúrgico de La Oroya en la provincia de Yauli, región Junín en el centro del Perú, que ha hecho de La Oroya una de las ciudades más contaminadas en el mundo, y que denota el terrible dilema del sistema que impone priorizar el ingreso económico a la vida y salud de las personas, en especial los niños. Y el segundo, el caso del proyecto minero Río Blanco en las provincias de Ayabaca y Huancabamba, región Piura al norte del Perú, donde el dilema ha sido la imposición de un proyecto minero en la cabecera de la cuenca, en la única zona de páramos andinos en el Perú, que capta y genera los ríos de Piura y que pondría en riesgo, el agua, la vida y salud de las personas.

En ambos casos, la experiencia personal en el acompañamiento de compañeros que participan del Nodo Perú permitió priorizarlos, y conformar comisiones de trabajo para los casos con miembros del Nodo a cargo del proceso de análisis y discusión.

Cómo tercer paso se acordó definir los ejes que serían la base sobre los que se realizaría la sistematización; estos fueron surgiendo a medida que avanzaba la investigación, teniendo en cuenta el tema principal.

IV. EJES DE LA SISTEMATIZACIÓN



Como resultado del proceso metodológico que se desarrolló en cuatro talleres de construcción colectiva, se definen los ejes de sistematización que se mencionan a continuación:

4.1 Eje1: Identificación de la narrativa impuesta

Caracterizando y entendiendo la narrativa-sujetos que mistifican-recrean la figura del dios dinero, desde este eje construimos-identificamos la narrativa como el todo.

4.2 Eje2: Identificación y caracterización del dios dinero

En este identificamos, definimos y caracterizamos al dios dinero, y todos los discursos e ideales que se forman a su alrededor.

4.3 Eje3: Descubriendo los aliados del dios dinero y el discurso que lo defiende

Este eje nos permite realizar una mirada analítica y pensar en quienes son los aliados o “devotos” del “dios dinero” en el contexto de sus narrativas y sus intereses reales.

4.4 Eje4: Estrategias que emplean los aliados del dios dinero para imponer sus creencias

Discurso de la minería como motor de desarrollo, mitos y realidades de la minería transnacional, imposición del dios dinero.

4.5 Eje5: Defensores y defensoras de la vida

Modelo económico, y destrucción del ambiente
Minería y afectación de la salud y otros derechos humanos.
Defensores y defensoras del medio ambiente, víctimas del dios dinero

4.6 Eje6: Postura y reflexiones desde el Nodo Perú – Red Iglesias y Minería

Derechos Humanos y Cuidado de la “Casa Común”, desde la visión de la iglesia.

V. CASOS DE ESTUDIO



5.1 Caso Río Blanco

5.1.1 Antecedentes:

El proyecto minero Río Blanco de capitales ingleses, en principio, y desde el 2007 de capitales chinos, busca explotar un yacimiento de cobre y molibdeno con una proyección de 5 tajos abiertos simples por proceso de flotación. Su área de influencia abarca los territorios de las comunidades campesinas “Segunda y Cajas” de Huancabamba y “Yanta” de Ayabaca, en los distritos El Carmen de la Frontera y Ayabaca respectivamente, ambos en la sierra del departamento de Piura, al norte del Perú. Estos son considerados pueblos indígenas según lo establecido en el Convenio 169 de la OIT suscrito y ratificado por el Perú y la Ley 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios.

Este proyecto fue aprobado por el Decreto Supremo N°023–2003-EM, el cual lo declara “*de necesidad pública e interés nacional*”. Esta calificación legal la encontraremos de manera explícita en muchos de los otros proyectos aprobados en zonas fronterizas; y es que, legalmente, los empresarios extranjeros no pueden realizar actividades de extracción minera en zonas de frontera (a 50 km de distancia) según lo norma el artículo 71 de la Constitución Política del Perú vigente, salvo que sea aprobado por Decreto Supremo refrendado por la Presidencia del Consejo de Ministros con opinión favorable del Ministerio de Defensa y del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas – CCFFAA.

¿Qué ecosistemas afecta el proyecto minero?

En la zona de influencia existen dos ecosistemas: el páramo y el bosque de neblina. Ambos son de relevante importancia por captar y distribuir el agua hacia las zonas bajas de la región, brindando importantes aportes con los servicios ambientales.

Los páramos, se ubican por lo general, desde altitudes de aproximadamente 2900 m.s.n.m hasta los 5000 m.s.n.m, en la zona de los andes. En el Perú, estos abarcan la extensión de las regiones de Piura y Cajamarca en las cuencas altas de los Ríos Chinchipe, Quiróz y Huancabamba. El río Quiroz riega el valle de

San Lorenzo, uno de los principales de la costa peruana por la producción de exportación de mangos, limones y otros frutales; así también, el río Chinchipe, discurre hacia Jaén y San Ignacio en Cajamarca y luego se dirige hacia el Amazonas.

Por otro lado, los bosques de neblina o bosques nubosos se desarrollan entre los 1,300 y 2,500 m.s.n.m. y se caracterizan por estar permanentemente cubiertos de nubes; recibiendo así, abundantes precipitaciones. Por ello, estos bosques son de gran importancia para determinar la cantidad y calidad de agua que llega hacia las vertientes de oriente y occidente.

Precisamente, los posibles impactos del proyecto minero en el ambiente, en particular en el agua y el desarrollo agrícola, es un tema de preocupación de las poblaciones de la región Piura y las provincias de Jaén y San Ignacio en la región de Cajamarca. Las comunidades de Yanta en Ayabaca, y Segunda y Cajas en Huancabamba son los actores centrales afectados por este conflicto generado por la empresa minera; mientras las comunidades demandan el retiro de la empresa minera de sus territorios por no tener autorización de acuerdo a las normas legales vigentes, pues las comunidades nunca la otorgaron.

Desde el año 1994 la empresa Minera Coripacha, que tenía como accionista a Newcrest, había contado con concesiones mineras en la zona por un total de 6,472 hectáreas proyectando primero la explotación de oro. Posteriormente, el año 2002 la empresa británica Monterrico Metals Plc, asume la titularidad del proyecto.

Poco después de ser transferida la titularidad de las concesiones a Monterrico Metals Plc, la empresa instala su campamento en la zona ese mismo año, aún sin contar con la licencia social que exige la norma. Es por ello que las



protestas de la población no se hicieron hizo esperar, y desde este momento, la comunidad mostró su disconformidad y rechazo al proyecto minero.

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) es la entidad responsable de promover y regular la actividad minera en el país; esta ha negado las irregularidades en la aprobación de la Evaluación Ambiental otorgada el año 2003 pese a que la empresa no contaba con el permiso de uso de terreno superficial, ni se aplicó el derecho a la consulta previa expresa a las asambleas de las comunidades para hacer uso de sus tierras como lo certificaron la Defensoría del Pueblo (2006) y el Congreso de la República (2008). Cabe mencionar, que el MINEM tuvo entre sus estrategias, por un lado, apostar por un diálogo que a la larga buscaba ser un espacio de negociación del proyecto, y por el otro, insistir en los beneficios del proyecto minero.

La empresa minera ha tenido también la estrategia de confrontación promoviendo acciones de violencia y provocación contra comuneros que se oponen al proyecto minero y a la conformación de organizaciones comunitarias (ONG's y Frentes) paralelas con el fin de que se activen denuncias en las instancias judiciales contra líderes de las comunidades, rondas, municipalidades y ONG's que brindan apoyo técnico.

Estos defensores y defensoras del medio ambiente y de las comunidades se han convertido en perseguidos, y violentados. Se ha atentado contra su integridad, su derecho a buen nombre al ser denunciados, perseguidos, desacreditados, y muchas veces tildados o denunciados de "terroristas", para desacreditar su lucha e infundirles temor.

Es importante precisar que la empresa matriz que inició los trámites para realizar actividades de exploración y explotación en esta zona norte del Perú fue la empresa minera inglesa Monterrico Metals Plc., cuyas acciones fueron posteriormente adquiridas por el Consorcio minero chino Zijin Xiamen Tonguang el año 2007.

En la actualidad, el conflicto sigue vivo y la empresa Río Blanco Copper S.A., que es la filial peruana del Consorcio chino Zijin Xiamen Tonguang a cargo del Proyecto minero Río Blanco (anteriormente conocido como Majaz) ha dado a conocer que se encuentra culminando su estudio de factibilidad y en proceso de elaboración de su Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d), cuya fase de evaluación social culminaría el 2022. Después de esto, se proyectará la segunda fase de implementación hasta el 2030, es decir sus operaciones. Cabe resaltar con mucho énfasis que, a la fecha, el proyecto minero no cuenta con el respaldo social; y, por lo tanto, seguirá realizando narrativas y acciones que conduzcan a concretar su fase de explotación.

Los años 2004 al 2011 fueron una época dura, con una continua acción represiva de los diversos gobiernos, que generó 10 personas fallecidas y decenas de heridos, algunos de ellos quedando discapacitados; además, 28 personas detenidas sufrieron torturas el año 2005.

El año 2008, un subgrupo de trabajo de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República que se conformó para investigar los acontecimientos ocurridos con el proyecto minero Río Blanco evidenció, por un lado, las torturas realizadas por los policías y miembros de seguridad de la empresa a las 28 personas que fueron detenidas, y de otro lado, estableció que las concesiones mineras ubicadas dentro de los 50 km. de frontera fueron otorgadas ilegalmente a la empresa, además estableció que la Evaluación Ambiental (EA) para la exploración fue aprobada sin contar con la opinión favorable de la asamblea de las comunidades campesinas involucradas que habitan ancestralmente en dichos territorios.

5.1.2 Ejes de sistematización:

Del caso del Conflicto socioambiental del Proyecto Minero Río Blanco, se ha escrito y dicho mucho, no obstante, en el presente documento de sistematización, nos centraremos en los discursos o narrativas de fueron empleados desde la empresa, desde la visión, del “dios dinero”, disfrazado muchas veces de “desarrollo”, “progreso” “vida mejor” etc.

Walter Benjamín en 1921, hablaba del capitalismo como religión. Podemos tomar un escrito suyo que versa así:

El capitalismo como religión, sirve esencialmente para satisfacer las mismas necesidades, tormentos o inquietudes a las que antaño daban respuesta las llamadas religiones. Esa estructura religiosa del capitalismo no es solo similar a “una imagen de estilo religioso” (así pensaba Max Weber), sino “un fenómeno esencialmente religioso”.

Como veremos en el desarrollo de las narrativas, el capitalismo toma diversas formas para introducir sus pensamientos y su interés que es el convertir a la población en seguidores natos de esta ideología.

El Estado, se ve pervertido por la lógica del dios dinero, al favorecer y al avalar los intereses de las empresas privadas al transgredir los derechos colectivos de los pueblos indígenas, y excusándose en el discurso de que estas empresas generan ingresos al país con los impuestos que pagan y dan progreso a las poblaciones.

Además, el Estado utiliza la lógica de la interculturalidad para decir que somos diferentes, pero poniendo trabas a su reconocimiento sin aplicar un verdadero enfoque de interculturalidad crítica de manera transversal que exige el reconocimiento a los pueblos indígenas como tal; esto es con normativa y políticas en las que ellas y ellos sean partícipes de su construcción y ejecución.

Ésta falta de reconocimiento como pueblos indígenas, permite que haya una desregulación normativa, lo que facilita la apropiación y el despojo de sus tierras ancestrales mediante mecanismos ilegales que lamentablemente están legitimados por las normas del país.

Si bien es cierto en el Perú, para que inicie operaciones un proyecto minero en territorios indígenas, se debe aplicar el derecho a la consulta previa con la finalidad de garantizar el consentimiento de las comunidades y garantizar las medidas de prevención que se tomarán para no perjudicar el medio ambiente en el que se desarrolla, no obstante, el mecanismo de aplicación del derecho a la consulta previa ha sido desnaturalizado y se ha convertido sólo en un simple requisito a cumplir, muy conveniente para las empresas. Dado que, este no tiene carácter vinculante; es decir, el Estado decide en última instancia si realiza el proyecto, o coopta dirigentes generando enfrentamientos internos en las organizaciones sociales para buscar el favor de la mayoría de la asamblea comunal para la ejecución del proyecto minero. Este se aprueba con los 2 /3 del total de la asamblea comunal. Estos actos alcanzan legitimidad al contar con el respaldo del Estado.

5.1.2.1 Caracterización e identificación de la narrativa

En el caso del proyecto Río Blanco, el capitalismo extractivista ha buscado insertarse en la comunidad bajo el discurso del “desarrollo”, “el progreso”, “el desarrollo a todo nivel” y, como consecuencia, la “felicidad para todos”; en este discurso, la única actividad que lo podría lograrlo es la minería.

La empresa minera ha buscado vender la imagen que la minería era la única forma en que la población entraría en un proceso de bienestar colectivo, “bienestar para la población”, “trabajo para todas y todos” ofreciendo una tecnología “de punta”, de extracción moderna que no tendría un impacto negativo sobre la flora y fauna local; o en caso contrario, si esto sucedía, a ellos no les iba a afectar directamente porque iba a afectar primero a la vertiente oriental de la cordillera por el lado en que se encuentran las nacientes del Río Chinchipe, parte de la cuenca del Río Marañón que vierte sus aguas en las provincias de Jaén y San Ignacio al norte de Cajamarca.

De hecho, el año 2008 la empresa china Minera Río Blanco recibió de Osinergmin, la autoridad ambiental en minería de esa época, la multa más alta por realizar actividades que no estaban autorizadas y haber contaminado las nacientes de los ríos en su zona de operaciones

Se valieron de todas las formas y recursos para recibir el apoyo de los medios de comunicación locales, en especial de los radiales. Estos tuvieron de su lado locutores y operadores que, según se conoció por el proceso legal seguido en Reino Unido contra la empresa minera por las torturas del año 2005, eran directamente contratados por la empresa minera. Estos transmitieron mensajes de persuasión y desarrollo, denigrando y acusando de terroristas y violentos a quienes tenían una postura contraria a la imposición minera.

Los medios de prensa locales y sus operadores atacaban a los dirigentes de las organizaciones sociales que no estaban de acuerdo con la imposición del proyecto minero. Sus equipos técnicos y aliados invitaban periódicamente a los funcionarios de la empresa minera para hablar sobre las bondades del proyecto. Estos, también, atacaban al obispo local, que había asumido la firme postura a favor de comunidades locales para proteger los páramos y bosques de neblina, llamándolo “obispo rojo” y otros epítetos.

En ese sentido, los medios de prensa cooptados por la empresa minera, en particular las radios, se han valido de todas las argucias posibles construyendo y reproduciendo narrativas con el apoyo de algunos actores locales.

Si bien las iglesias han jugado un rol importante en el abordaje, canalización y transformación de los conflictos sociales apoyando a las comunidades más desfavorecidas y sobre todo priorizando el cuidado a la casa común como parte de sus principales actividades, el mensaje que tenían algunos pocos sacerdotes de la iglesia católica traídos por la minera, que asevera que “Dios, en su infinita bondad, nos había provisto de estos recursos naturales para que haga la comunidad usos de ellos y logre el tan ansiado “desarrollo” generó rechazo.

Este rechazo fue de una mayoritaria parte de la población local, fundamentalmente rural, hacia un sacerdote extranjero, párroco en su momento, por su apoyo público a la empresa minera incluso en sus homilías. En ese caso la población levantó miles de firmas en las que solicitaron mediante carta al Obispo, su cambio.

Posteriormente, después llegó un nuevo obispo a la parroquia de Huancabamba con una perspectiva de escucha a la población. Este obispo comprendió la problemática y asumió el caminar con su pueblo en el cuidado de los bienes de la creación promoviendo la protección de los páramos y bosques de neblina. En Ayabaca, los diversos sacerdotes en la época de mayor conflictividad siempre estuvieron cercanos a la gente y su lucha.

En ambas localidades, el local de la parroquia se convirtió en punto de convocatoria de comunidades y rondas campesinas, frentes locales, que junto con la provincia de Ayabaca en Piura y las provincias de Jaén y San Ignacio en Cajamarca conformaron el Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú.

Asimismo, estas alianzas con autoridades locales y dirigentes cooptados facilitaban la realización de diversos eventos sociales en fechas festivas. Estas buscaban convocar a las comunidades haciéndoles entrega de regalos y premios con el objetivo de ganar su

confianza y generar simpatía para lograr que la idea de “fomentar el crecimiento y desarrollo” logre instaurarse cada vez más en la mente de las y los pobladores.

Estas narrativas son parte de una de las estrategias vinculadas con acciones concretas que evidenciaban, en algunos casos, alianzas con autoridades locales y cooptación de algunos dirigentes sociales; todas ellas vinculadas con recursos económicos, empleos o favores como parte de sus actividades disuasivas de la minera.

Por el lado de la empresa minera, conocimos que los principales funcionarios habían realizado un mapeo de los actores locales y equipos técnicos y aliados; estos se referían a algunos de ellos como “el diablo”, poniendo en consideración la narrativa de que la minería era “la salvación” y que los que no estaban de acuerdo eran demonios. Hay así, una desnaturalización y tergiversación de la religión para fines particulares y perversos en el contexto de una población muy creyente.

La cooptación o “compra de dirigentes” que hemos referido, de otro lado, también buscaba una estrategia de enfrentamiento donde aquellos cooptados buscaran dividir a la propia comunidad a su interior; por otro lado, también, a la opinión pública local. Ambas cosas se daban para que se generen conflictos internos que debiliten la resistencia de la comunidad, además de generar denuncias en contra de dirigentes por enfrentamientos que conlleven a procesos judiciales sembrando el temor en los dirigentes de continuar en sus justas luchas.



La empresa minera, en un segundo momento empezó con una narrativa más agresiva que arremetía contra todos y todas los que se oponían al proyecto minero instaurando los títulos de “antiminero” “enemigo del desarrollo”, “asalariado de las ONG’s”, “rojos”, “terroristas”, “terrucos”, etc. para quienes no estaban de acuerdo con el mismo. Esta narrativa como veremos más adelante se instaura en medio de campañas organizadas y movilizadas contra los defensores y defensoras, que incluyen las marchas por la paz y el desarrollo, impulsadas por la propia empresa minera con el apoyo de la Policía Nacional donde los mensajes buscaban defender el proyecto minero.

De otro lado, ha sido continua la narrativa de posicionar el beneficio económico que implica la actividad minera para buscar un mayor “crecimiento”. La cantidad de empleos generados y el aporte con el canon minero para la región, se valoran sobre el impacto y serias consecuencias que podría generar en los ecosistemas, ya que, captan y distribuyen agua a los 5 tajos que se proyectan. Esto produce serios impactos respecto al acceso y calidad de agua, la contaminación de los ríos y los valles costeros agroindustriales y de agroexportación.

5.1.2.2 Caracterizando al dios Dinero

El capitalismo, en muchas de sus versiones contemporáneas se presenta como la “religión, pero solo de culto” que evidencia cómo se ha impuesto la influencia del dinero entre las prioridades de la vida cotidiana.

En ese sentido, podemos identificar las señales de dominación que ejerce dentro de las poblaciones. Se ha impuesto disfrazado de único salvador contra la miseria y la pobreza; si no sucumbes a su idolatría te muestra un camino, que hace dependientes totalmente, que prioriza una vida tortuosa y de miseria; ya que, el dinero se convierte en el decisor de futuros, de la seguridad. Este se torna TODOPODEROSO, y generador de una “supuesta confianza”; es decir, el dinero “fecundo” en el capitalismo financiero llama más dinero, “plata llama plata” y es “que se lleva a cabo de manera permanente mediante el consumo, sin dogmas ni moral” por las sociedades de consumo que sacuden las conciencias de quienes pueden cuestionarlas y transformarlas en un sentido revolucionario.

En ese proceso la empresa Minera Majaz, que posteriormente pasó a llamarse Minera Río Blanco, se presenta como un mensajero divino de su dios, presentando su actividad extractivista como el camino seguro que permitirá llegar a su dios y que por consecuencia traerá “progreso”, “dicha”, “desarrollo”, “trabajo”, que sí y solo sí el dinero nos puede otorgar.



Pero ¿por qué cala tanto, el discurso capitalista? es porque vende la idea de dinero disponible e inmediato, a) *da seguridad y garantiza el futuro: valen de él aquellas palabras del salmista: “te amo, Señor, tú eres mi roca, mi fortaleza”.* b) *da seguridad porque es todopoderoso y omnipresente: no hay nada que no pueda conseguirse sin él, finalmente* c) *el dinero es fecundo: en el capitalismo financiero el dinero ya no se usa como medio para crear riqueza, sino que él mismo produce más dinero: “especular resulta entonces más lucrativo que invertir” (por eso los Bancos ya no dan créditos).* A todo ello podríamos añadir d) *que hoy el dinero también es invisible, como Dios, a pesar de su poder y su omnipresencia.*

Resumiendo: si el dinero es el último punto de referencia, bien se puede hablar de él como “el ser necesario” (clásico término metafísico para designar a Dios)³⁴, lo que pone al dinero al mismo nivel divino. La empresa minera, busca proyectar esa imagen de puente a la seguridad ofrecida por el dios dinero, transmite el mensaje de tener el poder, se congrega con otros actores como el Estado central y local u otras empresas aliadas que ayudan a su proceder llegando incluso a la creación de ONGs, para ponerse en “competencia” con las instituciones convocadas por las organizaciones sociales para brindarles soporte legal y técnico. Con ellas sólo buscan desacreditar a las organizaciones que se oponen a la imposición minera, y difundir su prédica desarrollista como única vía a una mejora de vida.

El papel que juega el estado peruano en este proceso es trascendental. El estado peruano, al haber renunciado a ser empresario, ha optado por entregar una porción del territorio, que podría ser de pueblos indígenas u originarios, a través de las concesiones mineras con marcos normativos legitimados que favorecen el despojo e imposición minera. A pesar de existir criterios que se contradicen como el hecho de entregar concesiones a capitales extranjeros en un radio de 50 km de zona fronteriza que está prohibido por la Constitución por riesgos a la defensa nacional, les es facilitado por el visto bueno del Consejo de Ministros que los declara de necesidad pública; donde la excepción se hace regla, otorgándole derechos de concesión minera a las empresas extranjeras, en éste caso sobre territorios de las comunidades campesinas de Segunda y Cajas en Huancabamba y de Yanta en Ayabaca, en la región Piura.

5.1.2.3 Mensajes desde los actores que defienden la narrativa extractivista

Desde que se estableció la empresa Minera Majaz S.A. (posteriormente Minera Río Blanco S.A), que era una subsidiaria

34 Extraído del blog, el dinero como dios, <http://blog.pucp.edu.pe/blog/buenavoz/2017/02/10/el-dinero-como-dios/>

en el Perú de la inglesa Monterrico Metals Plc, la empresa minera inició un trabajo arduo de persuasión buscando quebrar el tejido social de las comunidades campesinas, rondas campesinas y frentes de defensa locales al intentar desacreditar las narrativas de las organizaciones sociales por la defensa de los páramos y bosques neblina. Estas empresas terminaban representando un riesgo a la actividad agrícola, ganadera, agroindustrial y agro exportadora de café y cacao en la zona de la sierra, y de productos frutícolas en la los valles costeros por el riesgo de una posible contaminación de las nacientes de los ríos, y por una eventual falta de acceso al agua, debido a las eventuales desviaciones de cursos.

Por el lado, la empresa minera buscó legitimar su intención económica, manteniendo un discurso que ahora podemos evidenciar como el reconocimiento al “dios dinero” en la minería, buscando posicionar las narrativas que comúnmente emplea para legitimar e imponer el proceso minero.

Perú país minero

Una de las primeras narrativas, que se instala y es promovida desde el Estado con el Proyecto minero, es que el Perú es un país minero y que sin minería no hay desarrollo: los “recursos naturales, como los metales, son importantes para el desarrollo del país, y para salir de la pobreza”.

Esta postura de los medios de comunicación en Piura y en Lima son la que suelen difundir, no sólo la empresa minera, sino los gremios empresariales; siendo así que la minería ha llegado a aportar sólo entre el 10 y 12 % del PBI del país fundamentalmente con los grandes beneficios económicos y tributarios que percibe.



En un primer momento, en la zona, como compartimos, se buscaba el convencimiento y cooptación de la comunidad. En Huancabamba, la empresa logró el apoyo de sacerdotes de la Parroquia quienes reprodujeron la idea que la naturaleza está al servicio del hombre y que la minería forma parte del desarrollo de un país.

Luego de que los sacerdotes de la parroquia fueron transferidos, los nuevos que llegaron caminaron con su pueblo, asumiendo su preocupación por el cuidado de los páramos y bosques de neblina como bienes de la creación.

La Parroquia tuvo un rol trascendente en apoyar la logística que en su momento fue necesaria para realizar las 3 consultas populares efectuadas en setiembre del año 2007 en los distritos de Ayabaca y Pacaipampa de la provincia de Ayabaca, y en el distrito de El Carmen de la Frontera en la provincia de Huancabamba.

Y frente a esta narrativa que se buscaba imponer, las comunidades y sus rondas campesinas hicieron pública la importancia de la tarea de ser “guardianes de los páramos y bosques de neblina”. Esto llevo a que en el año 2011 fueran reconocida las Rondas Campesinas durante el Gobierno Regional de Piura, durante la gestión de Javier Atckins.

A esta nueva narrativa, un conjunto de instituciones aliadas de Piura sumó la campaña de la Semana del Páramo de Piura que además de incluir pasacalles, una muestra fotográfica e informativa de su importancia, se vinculó también a un circuito cultural para alumnos de las instituciones educativas. Estas hicieron un concurso de murales en los colegios de la ciudad sobre la importancia del cuidado del Páramo. La campaña se mantiene anualmente en Piura hasta la fecha priorizando el mensaje del cuidado del Páramo como principal fuente de agua de la región, y señalando la importancia del papel de las Rondas y Comunidades Campesinas en su cuidado.

Posteriormente, ello permitió impulsar otras alternativas con el apoyo de instituciones técnicas con presencia en Piura como Naturaleza y Cultura Internacional, CONDESAN, Instituto de Montaña, entre otras que impulsaron la creación de Áreas Protegidas a nivel Regional, y Áreas de Conservación Privada con impacto en ciertos ecosistemas locales en Ayabaca y Huancabamba, con propósito de evitar su afectación. Esto se daba con la participación activa de las Comunidades y Rondas Campesinas para su cuidado.

La minería es la única vía al desarrollo del país

El Ministerio de Energía y Minas - MINEM y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía - SNMPE, afirman que el “Perú es

un país minero, y que es la minería es la única vía de desarrollo del país, segundo productor de plata, cobre y zinc a nivel mundial, primer productor de oro, zinc, estaño, plomo y molibdeno en América Latina, y que la Cordillera de los Andes es la columna vertebral de Perú y la principal fuente de depósitos minerales del mundo.”

Es verdad que el Perú tiene un importante potencial geológico en América Latina, siendo que es el primer país en el mundo en reservas de plata y cobre, y está entre las primeras ubicaciones en otros metales básicos y preciosos (US Geological Survey - USGS), pero también hay que decir que los poderes político y económico se han aliado, y han buscado con el tiempo dictar normas y políticas que favorezcan esta situación, en favor de sus intereses, y en desmedro de los impactos ambientales y afectación de derechos que genera, y de otras actividades económicas que no reciben el suficiente apoyo económico por parte del estado, como la agricultura familiar y la agroindustria.

Se ha construido la narrativa de ser un país “privilegiado para la minería”, y por ello hay que aprovecharla porque es *“la minería la única forma que saldremos de la pobreza, esta genera empleo y nos deja el ingreso del Canon (50% del impuesto a la renta aplicado sobre las utilidades obtenidas por la empresa se distribuyen a nivel regional y local), regalías, entre otras formas que representan un ingreso importante para el Estado y para la comunidad”*.

Esta narrativa impuesta desconoce otras formas alternativas de economía de auto sostenimiento, otras formas de vida. Las



comunidades campesinas agropecuarias subsisten de sus propias cosechas, crianza de ganado y la comercialización de ellos y sus productos derivados (queso, leche, huevos y otros); teniendo en cuenta que la agricultura familiar abastece el 70% de la canasta familiar del país, esta no es potenciada con formas organizativas, ni protegidas sus tierras para ser otorgadas a la actividad minera.

Estas actividades alternativas, respetuosas de los ecosistemas y formas de vida no son consideradas como parte del mal llamado “progreso”; también se desconoce las formas y conocimientos ancestrales por mantener una relación simbiótica y de mutuo cuidado con la naturaleza, la apuesta por el buen vivir (Sumaj Kawsay).

La promesa del bienestar / desarrollo

La Minera Río Blanco llegó acompañada del discurso de desarrollo, el cual estaba sostenido en la “promesa del bienestar”, del “trabajo para todos” y “la contaminación para el otro lado, o sea el Marañón (no para Piura)”. Es decir, en este último mensaje aceptaban que habría contaminación, pero esa afectaría al río Chinchipe, tributario del río Marañón, que cruza las provincias de San Ignacio y Jaén en Cajamarca, y que tiene sus nacientes en los páramos de Piura. Asimismo, utilizaban narrativas vilmente individualistas; dicho de otro modo, si no va a contaminar a Piura para que te preocupas (no interesa que contamine igual, pero a otros).

Para hacer una muestra práctica de la “bondad” de esa narrativa, la empresa mapeó a los principales dirigentes, los definió como “dialogantes” y “no dialogantes”; de esa manera, buscó articularse con algunos/as de ellos/as para que realizaran eventos sociales en los territorios de las comunidades como las fiestas por el día de la madre, para las fiestas patrias, para navidad, para el inicio del año escolar, y realizaban; a su vez, realizaban diversos sorteos, entrega de premios, entrega de útiles escolares y víveres, según la ocasión, todos con los logos de la empresa minera, entre otras acciones con las cuales buscaban generar simpatía con la comunidad y hacer ver que si aceptaban a la empresa, entonces gozarían de esos “beneficios”.

Para legitimar su narrativa, se valieron de todas las formas. En lo religioso difundían el mensaje bíblico del Génesis 1, 28: “Dios los bendijo, diciéndoles: Sean fecundos y multiplíquense. Llenen la tierra y sométanla. Tengan autoridad sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre todo ser viviente que se mueve sobre la tierra.”, en la cual se basa la teología de la prosperidad, para decir que, si Dios nos brindó la creación para someterla, entonces debemos aprovechar los animales, plantas y minerales que tenemos para lograr nuestro desarrollo partiendo de la misma premisa capitalista.

Este discurso se maneja y se difunde en lógica de “aprovechamiento” y de “recursos”, que son dos narrativas sutilmente capitalistas. El “aprovechamiento” sigue la lógica economicista, “todo tiene un precio”, todo es parte del “mercado”; y de otro lado son “recursos”, no son bienes parte de la creación, sino “recursos” a los que se echó mano para satisfacer la demanda de manera indiscriminada, como acontece con el extractivismo.

Al respecto los Obispos de América Latina en su Carta Pastoral “Discípulos Custodios de la Casa Común”, señalan que “el interés codicioso de explotar la Madre Tierra hasta la última gota lleva a transformar drásticamente los paisajes, talando bosques, desviando ríos, trazando carreteras, destruyendo la capa vegetal, y, en fin, generando una serie de impactos que merecen ser sometidos a evaluación desde el punto de vista ético y moral en diálogo con las ciencias. (CELAM 11).

Es decir, en esta cita los Obispos cuestionan la ética y moral de las decisiones que implican el extractivismo, particularmente el minero, y con ello, a aquellas teologías que priorizan la economía como centro y la satisfacción de demandas como objetivo fortaleciendo las narrativas del “crecimiento económico” y del “bienestar” como prioridad.

Frente a ello, los empresarios extractivistas no asumen las críticas de fondo a las implicancias que tiene la actividad minera: esta puede causar daños irreversibles, en la salud, ambiente, en el uso del agua, ya que, afecta las cabeceras de cuenca y cursos de los ríos, además de otras actividades económicas que brindan la seguridad alimentaria. Estos supuestos beneficios no reflejan los costos que implica la remediación de los impactos y pasivos ambientales como la atención de salud de las personas intoxicadas por metales tóxicos que finalmente debe asumir el Estado; es decir, todas y todos terminamos asumiendo las responsabilidades de las empresas.

Sin embargo, ésta narrativa cala en la medida que vaya acompañada de intereses particulares porque las personas terminan cediendo por su propio beneficio. En el caso del proyecto minero Río Blanco, lamentablemente podemos evidenciar que después de años de lucha frente al proyecto, algunos dirigentes emblemáticos que habían asumido altos cargos a nivel de comunidades y rondas campesinas, y algunos “asesores”, en los momentos más álgidos con el pasar del tiempo sucumbieron ante los ofrecimientos de la empresa asumiendo la narrativa de que su lucha frente a la imposición minera no les había traído el “desarrollo”.



Las rutas duraderas de Piura

La imposición de modos de vida traída por el extractivismo, impone narrativas y paradigmas que ponen en riesgo la identidad de los

pueblos indígenas u originarios. En el caso de Río Blanco en Piura, la población supo evidenciar los “cambios” en la perspectiva de vida de dichos dirigentes y asesores legales que en su momento los acompañaron, y los que fueron expulsados en su momento.

Frente a estas narrativas impuestas, una vez que la empresa fue adquirida por el consorcio chino Zijin-Xiamen-Tonguang y tomó el nombre de Minera Río Blanco el año 2007, se impulsó desde las organizaciones sociales, con apoyo técnico, una narrativa alternativa que buscaba evidenciar el lenguaje utilizado por las empresas, generando alternativas que dejen sin piso sus propuestas.

Los “cuentos chinos” dirigidos por las mentiras que daba a conocer la empresa minera china en sus mensajes de “los negocios duraderos”, implicó toda una contracampaña, que evidenciaba la importancia de la agricultura familiar, la agroindustria y agroexportación, la ganadería, el turismo sostenible como alternativas económicas que brindan empleo y no impactan el ambiente, siendo actividades en riesgo por la minería, fueron algunos de los mensajes lanzados.



Un mensaje, que nació desde el propio lenguaje local sintetizaba el rechazo a la empresa minera por la defensa de sus actividades alternativas y cuidadosas de la casa común fue: “minera yo, las huevas”, que era dirigido por el símbolo de la campaña, una “VACA”.

Un mensaje que desde antes de la campaña por la consulta popular del 2007 quedó plasmado frente a la empresa Minera Majaz S.A, como se llamaba en aquel entonces cuando aún era de capitales ingleses, fue “MAJAZ, JAMAS”. El *slogan* principal de la campaña fue: MAJAZ a mi NO me mientas, me vas a quitar mis tierras y mi agua.

Otros mensajes que también se dieron durante la campaña por la consulta popular, y que se construyeron con la gente fueron: ¡Si te falta agua, es porque te sobra minería!, mostrando en afiches el mapa de concesiones de la región, y en *stickers* para las casas: ¡esta casa no es minera, si quieres CONSULTA!

Este tipo de mensajes calaron en la población generando, además, que el consorcio chino Zijin, Xiamen, Tongguan al asumir la titularidad de la matriz Monterrico Metals Plc, se cambie el nombre a su subsidiaria en el Perú, llamándola Minera Río Blanco Copper S.A., y ya no Minera Majaz.

De la misma manera, Huancabamba y Ayabaca son pueblos donde la cultura musical está muy arraigada, así que gran parte de la postura de la población frente a la empresa minera se plasmó en canciones de ritmos como “pasillos” y “cumbia sanjuanina” con letras que llamaban a la defensa de los páramos, en homenaje a las víctimas

asesinadas durante el conflicto socio ambiental, y contra el proyecto minero río blanco.

Los que se oponen son “enemigos del desarrollo”: Anti desarrollo, terroristas

Frente al rechazo de la población al proyecto minero Río Blanco, fue surgiendo una campaña de desprestigio de parte de la empresa minera contra las personas que defendían la biodiversidad, el agua, la vida, los páramos, las alternativas económicas y los modos de vida que tienen en Huancabamba y Ayabaca, en la sierra de Piura y en Jaén y San Ignacio, al norte de Cajamarca, a la que se sumaron las poblaciones del valle costero de San Lorenzo, en la costa de Piura, que recibe sus aguas de las nacientes de los páramos. Estos últimos, se sumaron a la lucha pues también serían afectados con el proyecto Río Blanco.

Las marchas por “la paz y el desarrollo” fueron una de las estrategias de la empresa minera. Convocaban a miembros de alguna comunidad cercana con dirigentes cooptados o de la ciudad, los cuales recibían dádivas o beneficios de la empresa y eran trasladados en ómnibus alquilados. Estos marchaban por las calles de la ciudad, con polos, guantes y banderas blancas, entregadas por la empresa minera teniendo una gran cobertura de prensa local y regional, además del apoyo de la Policía Nacional.

La intención de estas marchas, era hacer frente a las marchas multitudinarias de las comunidades y rondas campesinas, y frentes locales. Así, trataban de “hacer ver” que había apoyo al proyecto minero, y que quienes se oponían a la minería no querían el “desarrollo” y más bien impulsaban el terror al interior de sus organizaciones para que tomen una postura contra la minería, y eran ellos quienes hacían un llamado a la paz, que en realidad no era otra cosa que permitir el proyecto minero para con ello permitir “el desarrollo”.

Para ello la empresa minera impulsó una estrategia, como lo comentamos, que además de cooptar personas para generar enfrentamientos internos para posibilitar denuncias contra los dirigentes con el fin de criminalizarlos, desmotivarlos y amedrentarlos. Esta impulsó, también, la conformación de una organización paralela que se llamó el “Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Segunda y Cajas, cuya tarea además de confundir a la opinión pública queriendo hacer ver una división al interior de la Comunidad, fue la de impulsar una denuncia por terrorismo contra 35 personas entre dirigentes de comunidades y rondas, alcaldes aliados, comuneros, asesores legales y técnicos de las comunidades y rondas campesinas.

La lógica de generar una denuncia por terrorismo en un país como el Perú, que por más de 20 años sufrió un conflicto armado interno, era buscar “deslegitimar” la lucha y sus fundamentos sociales, políticos y técnicos. De hecho, un ejemplo de lo que significa ser calificado y peor aún denunciado como terrorista es el que le tocó enfrentar a una asesora legal de la comunidad, que en una de las calles de Huancabamba fue amenazada por un operador de la empresa minera con un arma de fuego, y le dijeron “tú eres terruca, te mato y no pasa nada”.

En el Perú se denomina “terrorista”, a aquella persona que busca tomar el poder ejerciendo acciones de terror. En los 20 años de violencia política según la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en su informe presentado el año 2001, fueron asesinadas cerca de 70 mil personas, ya sea por los grupos terroristas en armas o por las fuerzas armadas que respondieron con las mismas armas, donde el 85 % de las víctimas provenían de zonas rurales en pobreza y marginación.

A quienes protestan justa, pacífica y legítimamente por sus derechos, y a quienes ejercen el asesoramiento técnico y legal solicitado por las comunidades y rondas que protestan, ¿se les puede calificar como terroristas? No generan terror para tomar el poder, ni con ello cumplen el tipo penal establecido en el código penal. Se trata de estrategia de un pensamiento retorcido, sin ningún tipo de cuidado por la vida humana, que la pone en riesgo con tal de lograr su propio beneficio; en este caso, imponer un proyecto minero, en base justamente a lo que dice atacar, el terror.

Y otra estrategia de criminalización de la protesta estuvo vinculada con el narcotráfico, pues supuestos “especialistas” en la materia fueron convocados por medios en Piura y a nivel nacional para denunciar que el rechazo al proyecto minero estaba vinculado con actividades de narcotráfico en la zona, donde las comunidades y



rondas tendrían intereses. Al respecto uno de los asesores técnicos de las comunidades y rondas, que se desempeñaba en programas de apoyo del Estado para proyectos productivos en la región Piura, fue acusado por narcotráfico por haber asesorado en su proyecto productivo a un campesino al que se le encontraron plantones de amapola.

Luego de llevar adelante sendas investigaciones fiscales, y después de un año, las denuncias por terrorismo y narcotráfico fueron archivadas por carecer de fundamento probatorio, lo que evidencia que se trataban de mecanismos de amedrentamiento, desmovilización y presión de parte de la empresa minera en coordinación con entidades del Estado que favorecían dicho proyecto minero.

Otro discurso que se imponía por parte de la empresa minera es que las ONG's están detrás de la oposición del avance minero porque no querían que la comunidad progrese, porque son anti mineros y "viven de su pobreza". Este discurso buscaba lograr el rechazo de las comunidades, rondas y organizaciones sociales a las/os asesores que ellos mismos habían convocado, para dejarlos sin apoyo para la defensa de sus derechos.

5.1.2.4 Legitimación y reproducción de la narrativa extractivista

Hay dirigentes y asesores legales representativos de las comunidades que luego del acercamiento con el gobierno y después de muchos años de lucha, dicen sufrir un "cansancio" en el proceso y plantean que su pueblo no ha logrado apoyo ni mejorar su "desarrollo", después de años, "todo sigue igual"; a partir de esos argumentos, se cuestionan las instituciones que les ha asesorado y dado respaldo, que les acompañaron en la lucha, pero que no le brindaron alternativas frente a la minería.

Esto es resultado de la narrativa que las propias empresas mineras han logrado imponer, acompañada de dádivas y favores a personas que finalmente cedieron a la imposición de otras formas de vida y culturas.

Al referirse a instituciones de sociedad civil e iglesias que acompañan a la población, las empresas mineras plantean que éstas viven de proyectos que sólo las benefician y utilizan a las comunidades y rondas para "mantener sus proyectos" y ellos no obtienen mejora alguna en su situación.

La cooptación de dirigentes sociales y asesores legales con estas narrativas y otros favores conexos, ha buscado romper los tejidos sociales de las organizaciones y quebrantar los lazos de confianza

con las instituciones de soporte técnico y legal de la sociedad civil e iglesias.

Para legitimar y reproducir estos mensajes que buscan difundir entre la población, cuentan con el apoyo de algunos medios de comunicación, en especial radiales, en zonas rurales. Esto no suele ser una tarea compleja para la empresa, ya que, en su lógica del “dios dinero”, este puede adquirirlo todo y con ello lograrlo todo; la prédica de su narrativa logra entablar estrategias como:

Legalidad y respaldo gubernamental

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM), como promotor de las inversiones mineras, facilitó todas las vías para que el proyecto minero Río Blanco de la empresa Minera Majaz, luego Río Blanco Copper, pudiera operar.

Pese a estar dentro de los 50 km de frontera, el 26 de junio del 2003, el Presidente de entonces Alejandro Toledo junto con el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministerio de Energía y Minas y el de Defensa, suscribieron el D.S. 023-2003-EM que acogió la excepción constitucional y declaró de necesidad pública la inversión privada en minería de Río Blanco Copper Limited, que en el mismo decreto adquirió el 100% de las acciones de Minera Majaz S.A, permitiendo que una empresa extranjera fuese el titular de las concesiones del proyecto Río Blanco.

Ese mismo año, se aprobó la Evaluación Ambiental - EA del proyecto minero Río Blanco con la sola autorización de algunos dirigentes de las comunidades cooptados sin pasar por consulta previa como parte del acuerdo de asamblea comunal como lo establecen la Ley N° 24656, la Ley No 26505 y el Convenio 169 de la OIT en aquel entonces.

Asimismo, el gobierno de Alan García emitió la R.M. N°361-2007-MEM/DM, autorizando la suscripción de un convenio de estabilidad tributaria a favor de la Minera Majaz.

Además, el gobierno de García generó desinformación señalando que las consultas populares realizadas en setiembre del 2007 eran ilegales y lideradas por personas ajenas a la zona de influencia de la actividad minera, sumando a ello que prohibió que los colegios fueran locales de votación. El propio Jurado Nacional de Elecciones (JNE) declaró ilegales dichas consultas e inició procesos judiciales por usurpación de funciones a los alcaldes, los cuales fueron archivados. También el gobierno de García en el 2008 aprobó el otorgamiento de un total de 29.000 hectáreas de concesiones al proyecto Río Blanco.

Durante el mismo periodo de gobierno, surgen otras campañas de desprestigio desde la PCM señalando que las protestas eran consecuencia de la desinformación y la demagogia por parte de los dirigentes sociales y las ONGs.

También se presentó un proyecto de ley para declarar de interés nacional 20 proyectos entre ellos, el de Río Blanco, el cuál fue archivado gracias a la incidencia realizada por los integrantes del Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, lo cuales llegaron a Lima y se presentaron en el Congreso de la República ante la Comisión de Energía y Minas presentando el caso Río Blanco y sus riesgos.

Asimismo, a pedido del Gerente General de la Empresa, el Ministerio del Interior ordenó brindar seguridad a la empresa minera, medida que agudizó la represión policial a las comunidades.

Durante el gobierno de Ollanta Humala, no se convocó a ningún proceso de diálogo frente al conflicto social generado por el proyecto minero Río Blanco.

Divide y reinarás

Entre las estrategias creadas para imponer su narrativa, la empresa minera creó los *“comités de desarrollo”* que, en sí mismos, representaban el discurso del *“Perú, país minero”* y *“la minería única vía al desarrollo”* y en contraparte *“los que no quieren minería, son enemigos del desarrollo”* reproduciendo, de este modo, la narrativa de que la minería traería bienestar, tranquilidad, sosiego, entre otras cosas a la población y rozando, a su vez, con la imagen del paraíso terrenal.

Luego se creó la *“Alianza para el desarrollo”*, encargada de coordinar proyectos de desarrollo social con los *“comités del desarrollo”*, pero su lógica era bajo el contexto de *“El Perú depende de la minería”*. Ese proceso agudizó la presión y cooptación de dirigentes para que éstos cedieran a favor de la empresa, e incidieran en sus organizaciones a favor del proyecto minero con las obras que promovían.

Este mensaje caló en varios pobladores que creyeron en que la minería sería una vía para el desarrollo, que traería millones de puestos de trabajo bien pagados; sin embargo, no se había podido corroborar, que dentro de los *“comités del desarrollo”* y las *“actividades de capacitación”* se les pagaba a las y los asistentes. Era clara la intención de dividir a la comunidad como estrategia por parte de la empresa minera con el fin de verla debilitada y cooptarla en favor de sus intereses.

La “compra” de autoridades locales, que extrañamente cambiaron de postura en favor de la empresa minera, contribuyó a la difusión de los mensajes de “progreso”, “bienestar”, “desarrollo”; y en el interior de las comunidades, se generó una álgida situación de conflicto, entre quienes apoyaban el proyecto minero y quienes no apoyaban el proyecto minero. Esta “compra” buscó de esa manera, romper el tejido social, romper propiamente a la comunidad.

Años más tarde, estos dirigentes confesaron con gran arrepentimiento y pidiendo perdón a sus hermanos y hermanas, el haber recibido dinero por parte de la empresa minera.

Discursos múltiples de los medios de comunicación

Los medios de comunicación jugaron un rol preponderante en la instalación de las narrativas empleadas para la instauración del mensaje del extractivismo en su forma más pura.

En principio se instaló una agresiva campaña de “PERÚ PAÍS MINERO” y los beneficios de la minería en la región, con lemas como: *“sin minería no hay desarrollo”, los “recursos naturales, están a favor de la comunidad”*.

Otra campaña comunicativa se desarrolló con los siguientes mensajes: *“los antimineros son terroristas”, “las posturas radicales responden a intereses de las ONG’s”, “la población es manipulada para oponerse a la empresa minera”*.

En octubre del 2005, se instaló una campaña destructiva contra quienes apoyaban a las comunidades y rondas campesinas denominada **“La Red del Terror”**. Esto se difunde, después de los enfrentamientos que tuvieron lugar en el 2005, cuando comuneros marcharon hasta el campamento minero. En esta movilización, los comuneros fueron repelidos violentamente por la policía que se encontraba en el campamento de la empresa minera; en esta muerte asesinado el rondero Reemberto Herrera Racho y se detienen a 28 campesinos que sufrieron torturas por parte de la policía.

Durante la emisión del programa televisivo Panorama, en que se hace público el reportaje, se responsabilizaba de los acontecimientos, entre otros, al obispo de la Diócesis de Chulucanas *Daniel Turley*, y al sacerdote Francisco *Mugiro*, sindicados como cabecillas de una “Red del Terror”; en el cual se compromete a miembros de la Iglesia local, a varias ONG y a organizaciones sociales. Los sucesos regionales se vieron entonces difundidos por los medios nacionales.

Como ya hemos mencionado, la empresa minera también captó varias radios locales, como es el caso de “Radio Centinela” y “Radio

Rayitos de Oro”, las cuales empezaron a reproducir el argumento de “los que se oponen a la mina, quieren quedarse en la pobreza”. Con el caso llevado a la Alta Corte de Londres por las torturas del año 2005, la empresa minera tuvo que reconocer pagos realizados a medios de comunicación locales al abrirse la confidencialidad. Eso generó el rechazo de la población a estos comunicadores que fungían de operadores para la empresa minera, pues era evidente que la mayor parte de la población que estaban contra el proyecto minero no eran entrevistados en esos medios, sino atacados por encontrarse en la lucha en oposición a la minería.

Creación de organismos no gubernamentales

Otra de las estrategias que empleó la empresa minera para implementar su discurso extractivista fue la creación de ONGs en paralelo a otras varias que daban soporte técnico y legal a las organizaciones sociales.

Una de ellas se llamó INTEGRANDO, que a través de programas de apoyo para el cultivo de trigo o del cuidado de animales, incidían en diversas comunidades para promover proyectos, y además actuaban como espías. Cuando fueron descubiertos se les expulsó de los territorios comunales y de la propia ciudad de Ayabaca.

Otra de ellas se llamó Fundación GAVEL - Desarrollo para la Paz y Bienestar Social, que llegó a Ayabaca y Huancabamba para dictar talleres y captar dirigentes sociales con la lógica de generar un acercamiento con el gobierno para facilitar el acceso a proyectos; siempre y cuando, se impulse e imponga el proyecto minero Río Blanco. GAVEL funcionó como un operador de la empresa minera, y



tuvo el rol de generar un puente entre el gobierno, de ese entonces, de Martín Vizcarra, y la empresa minera para lograr traer a Lima a algunos dirigentes connotados de las Comunidades y asesores legales, para trabajar un Plan de desarrollo para la sierra de Piura, en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas y otras instituciones del estado; todo esto financiado con fondos de la empresa Minera Río Blanco.

Esta situación pudo ser evidenciada públicamente, lo que generó el rechazo a la Fundación GAVEL por parte de la población y a los dirigentes, que lamentablemente, después de mucho tiempo de una lucha emblemática, sucumbieron a las dádivas, ofrecimientos, y también a sus propios intereses políticos que tenían al parecer; esto los llevó a traicionar a su pueblo. Finalmente fueron expulsados y declarados personas no gratas por las comunidades locales.

Creación de Oficina de Rondas Campesinas en el Ministerio del Interior por parte del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski

Otra de las estrategias empleadas por los gobiernos fue la de instalar y fortalecer las Oficinas de Rondas Campesinas en el Ministerio del Interior (MININTER). Estas oficinas tenían supuestamente la función de asesorar en el fortalecimiento de la organización rondera sobre temas como legislación y funciones. Sin embargo, otro objetivo principal fue el de evaluar cómo captar a las personas para poder lograr la licencia social en favor de proyecto, en particular de empresas mineras. Una consecuencia de ello fue que hoy no existe la confianza de parte de las Rondas y Comunidades Campesinas con las instituciones del Estado, incluyendo gobierno nacional, regional o municipales.

Operación reglaje

Otra de las estrategias empleadas por la empresa minera, fue la vieja técnica del “reglaje”, documentada por IDL reporteros³⁵; en el caso de Ayabaca. Para ello la empresa contrató a cuatro ex comuneros que prepararon el documento del reglaje en el que clasificaban de radicales, ultras radicales y dialogantes a los dirigentes.

Especificaba de qué vivían, sus horarios, las distancias entre sus viviendas, cómo se podía llegar a ellas y las zonas de escape que utilizaban. Estos informantes fueron debidamente identificados, los cuales se reunían en la casa de uno de ellos y simulaban participar en un taller sobre el cultivo de mango y mandarina.

35 <https://revistaideele.com/ideele/content/r%C3%ADo-blanco-suena-y-piedras-trae>

Ronald Castillo, dirigente de la comunidad Andurco, en Ayabaca, en una entrevista que realiza con IDL reporteros, afirma que a él lo habían clasificado como ultraradical y señalaban dónde vivía y a qué se dedicaba. A las personas que les hacían el reglaje *“le encontraron planos y fotos. Son promotores que trabajaban de manera encubierta”*, indicó.

Estos documentos obtenidos por el “reglaje” llegaron a manos de los ronderos, quienes inmediatamente convocaron a las personas contratadas por la empresa a una asamblea de urgencia, donde fueron confrontados y aceptaron su responsabilidad indicando que la empresa le pagaba dos mil soles mensuales a cada uno. La comunidad decidió descalificarlos por haber cometido una falta grave según sus estatutos, y anular sus derechos de posesión iniciando el proceso de reversión de sus tierras.

5.1.2.5 Las narrativas defensoras de la vida.

Frente a las narrativas del “dios dinero” y las que se disfrazan con el discurso del “progreso”, “vivir bien”, “bienestar”, en el caso de Río Blanco también logramos ver otras muchas que se contraponen, incluso algunos casos donde la defensa de la vida y del ambiente ha costado la vida misma a sus defensores.

Presentamos aquellas “narrativas que defienden la vida” agrupadas, a manera de línea de tiempo.

Resistencia articulada de la población

Desde que inició la incursión de la empresa minera, las comunidades campesinas con el apoyo de rondas campesinas y frentes locales han mantenido una tenaz resistencia en defensa de sus derechos colectivos al territorio, la consulta previa, y decidir la forma de desarrollo que van a optar.

Para ello el año 2005, luego de la represión policial de los primeros días de agosto, que dejó un herido de bala, y de las torturas sufridas por las personas que fueron detenidas en el campamento minero, los alcaldes de las municipalidades de las provincias de Ayabaca y Huancabamba de Piura, y de Jaén y San Ignacio de Cajamarca, a quienes se sumó el alcalde de Tambogrande, distrito de Piura donde se desarrolló la primera consulta popular sobre minería en América Latina, acordaron impulsar la conformación de una Coordinadora de Alcaldes de la Frontera Norte del Perú que luego se amplió con la participación de las comunidades y rondas campesinas, frentes locales y otras organizaciones sociales de las 4 provincias. Estos acordaron denominarla Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP).

El FDSFNP fue el espacio representativo que se estableció como interlocutor principal con el Estado, y que acudió de manera orgánica a todas las instancias de diálogo con los diferentes gobiernos, contando para ello con una agenda articulada, consensuada, priorizada y con propuestas de alternativas al desarrollo; generadas, estas, en sus territorios para que se pueda visibilizar y priorizar su apoyo desde las diversas instancias del Estado a nivel local, regional y nacional.

Los detenidos y torturados

A fines de julio del 2005, comuneros de Ayabaca y Huancabamba iniciaron una marcha pacífica hacia el campamento de la Minera Majaz (Hoy Minera Río Blanco Copper). Más de dos mil comuneros marcharon con disposición a dialogar con la empresa, pero al llegar al campamento se inició una terrible represión por parte de la policía. Esta interceptó a 29 personas, incluyendo dos mujeres y un periodista, las cuales fueron conducidas al interior del campamento minero. Allí permanecieron secuestrados durante tres días, siendo sometidos a diversas formas de tortura psicológica y física; además, las dos mujeres reportaron actos de intimidación sexual. En esos días, se mantuvo a estas personas encapuchados con sacos rociados con polvo lacrimógeno y con los ojos vendados, desprovistos de ropa de abrigo, pese a las bajas temperaturas.

Las víctimas del secuestro denunciaron a la empresa minera y la Policía Nacional, pero la justicia peruana pronto decidió que no había pruebas y archivó el caso.

Recién a finales de 2008, cuando misteriosamente aparecieron fotos de lo ocurrido en el campamento en 2005, se pudo realizar las pericias médicas y psicológicas, y con el apoyo de Médicos Sin Fronteras se reabrieron las investigaciones judiciales.



Mientras tanto, con las pruebas en la mano, las 29 víctimas de secuestro y tortura decidieron presentar su denuncia, en tanto, se trataba de una empresa de capitales ingleses ante la Alta Corte de Londres, con el apoyo de FEDEPAZ del Perú y el bufete inglés Leigh Day & Co.

En octubre de 2009, esta Corte ordenó la inmovilización del patrimonio de Monterrico Metals Plc, matriz de Rio Blanco Copper, por una suma no menor a 5 millones de libras esterlinas, todo para garantizar el pago de una indemnización para las personas afectadas por torturas. Finalmente, la empresa minera Monterrico Metals, matriz de Minera Rio Blanco en Perú, ofreció un acuerdo extrajudicial a las víctimas de las torturas, quienes lo aceptaron.

De otro lado, las mujeres también sufrieron vejámenes por parte del fiscal Félix Toledo Leiva, quien llegó al campamento minero de Minera Majaz (hoy Rio Blanco Copper) en agosto del 2005, quien además de amenazarlas las insultaba. Según las declaraciones de las víctimas, este le gritaba a una de ellas frases como “eres estúpida. ¿Por qué seguiste a los líderes? Ahora vas a la cárcel de Río Seco”; y a la menor de ellas le reiteraba que se iba a encargar de que no pudiera continuar con sus estudios.

Cuando fueron liberados, la policía recomendó a los 29 comuneros que no hablaran sobre lo ocurrido en el campamento de Minera Majaz, amenazando con castigar a los que desobedecieran. Con entereza, las/os comuneras/os sí denunciaron las torturas, aunque sus testimonios no fueron acogidos en primera instancia, sino después de tres años donde aparecieron las fotos incriminatoras, y no en el Perú.

Los mártires

El 27 de abril del 2004 se produjo la primera marcha pacífica de las comunidades y rondas campesinas al campamento de la empresa Minera Majaz (hoy minera Río Blanco Copper) buscando entablar un diálogo con la empresa minera para darle a conocer el rechazo a sus operaciones. La delegación que marchaba mientras esperaba una comitiva para el diálogo fue sorprendida por un ataque de las fuerzas especiales de la policía nacional. En este, una bomba lacrimógena fue disparada al cuerpo a corta distancia; esta impactó en el cráneo de Reemberto Herrera Racho quien falleció instantáneamente.

La madrugada del 1° de agosto del 2005, Melanio García Gonzales y los comuneros de Ayabaca y Huancabamba permanecían a tres horas de distancia del campamento de Minera Majaz (Hoy Minera Río Blanco Copper). De pronto, una lluvia de bombas lacrimógenas y disparos de bala lanzados desde un helicóptero policial crearon

un caos infernal en esa zona de la sierra piurana. En tierra, otro contingente los mantuvo acorralados.

Melanio García fue impactado por uno de los proyectiles, el cual le abrió un boquete impresionante en el cuello en el instante que corría a refugiarse entre los arbustos. Al día siguiente lo encontraron sin vida en ese mismo lugar. Se asumió que su muerte fue instantánea. Se indicó que su muerte se produjo entre las 19:50 y las 23:50 del día dos de agosto. El ataque policial fue en la madrugada del primero de agosto y se daba por entendido que esa fue la hora del deceso. Sin embargo, fotografías que fueron filtradas a la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos dejaban entrever que Melanio García fue trasladado con signos de vida a otro lugar donde no tuvo la atención médica que su estado requería.

El 2 de diciembre de 2009 se produjo otro enfrentamiento en el caserío de Cajas Canchaque (distrito El Carmen de la Frontera, Huancabamba) donde la comunidad se opuso al trabajo de la ONG Integrando que estaba vinculada con la empresa minera Río Blanco. Durante una intervención policial en la búsqueda de una persona requisitoria, fueron asesinados dos ronderos: Vicente Romero Ramírez y Cástulo Correa Huayama, ambos por impactos de bala por la espalda, resultando también con seis personas más heridas.

Tanto en Ayabaca como en Huancabamba, en los lugares de origen de las personas asesinadas, se realizan todos los años conmemoraciones, romerías y homenajes en memoria de los mártires de la lucha por la defensa de los páramos y bosques de neblina.



Las consultas populares del 16 de Setiembre de 2007

La consulta popular es un mecanismo de participación que permite que la población tenga oportunidad de expresar sus opiniones sobre asuntos de interés público que los afecta, como la planificación urbana o rural del distrito, al desarrollo comunal, a la definición de la política ambiental, la protección del medio ambiente, entre otros, en el ámbito del nivel de gobierno que la convoca. Esta fue convocada a nivel vecinal por los municipios distritales.

Este mecanismo, en el Perú, se convocó primero en Tambogrande el año 2002 y posteriormente, en los distritos de la provincia de Ayabaca, Ayabaca y Pacaipampa y, en el distrito de El Carmen de la Frontera en la provincia de Huancabamba. En todos los casos se creó el mecanismo a través de una Ordenanza Municipal que explicaba en qué consistía y en qué situaciones y/o supuestos era aplicable. Para este caso, el mecanismo buscaba emplearse en distintos para temas que estén relacionados con competencias municipales establecidas normativamente, como, por ejemplo, la planificación territorial y del desarrollo.



La Ley Orgánica de Municipalidades permitía entonces que los Municipios puedan generar mecanismos de consulta con las y los vecinos en los temas que sean de competencia municipal, por lo que es un mecanismo legal y legítimo de acuerdo a las normas constitucionales y específicas de la materia.

Para hacer uso de este mecanismo en el año 2005, los alcaldes de San Ignacio y Jaén de Cajamarca, y de Ayabaca, Huancabamba, Chulucanas, Tambogrande, Carmen de la Frontera de Piura, entre

otras autoridades y dirigentes conformaron la Coordinadora de Alcaldes de la Frontera Norte del Perú. Un colectivo de autoridades para canalizar las preocupaciones de la población, y que evaluó la pertinencia de aplicar el mismo mecanismo aplicado en Tambogrande, a la serranía de Piura.

Esta propuesta se llevó al Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), colectivo creado ese mismo año, en noviembre del 2005, y que acordó impulsar este espacio.

En enero de 2006, el FDSFNP solicitó audiencia a diversas autoridades competentes en el tema minero ambiental para plantear la necesidad de diálogo. El proceso de diálogo se realizó desde marzo hasta julio de 2006, en que finalmente se quebró. El Gobierno del presidente Toledo no quiso seguir, pues quería definir la realización del proyecto antes de la transición al nuevo gobierno. Ese mismo año la Defensoría del Pueblo realizó un informe en el que concluyó que la minera Majaz se encontraba de manera ilegal en las comunidades campesinas de Segunda y Cajas y Yanta. Asimismo, se conformó una comisión mixta (Estado, Iglesia católica y poblaciones) que determinó la violación de derechos humanos ejercida por la empresa y por entidades del Estado en la zona.

En octubre se solicitó audiencia para el diálogo con el nuevo Gobierno de Alan García. Aunque se acordó retomar el proceso de diálogo, este demoró debido a la falta de interés gubernamental. El FDSFNP acordó plantear entonces la necesidad de una consulta en las localidades comprometidas.

La discusión entonces fue decidir el tipo de consulta que se debía realizar. Inicialmente se había planteado realizar la consulta vecinal, de manera similar a la que se hizo en Tambogrande, mediante el municipio, pero, en el proceso, ocurrió la consulta a mano alzada en Sipacapa (Guatemala). Finalmente se mantuvo la decisión de realizar la consulta popular a nivel vecinal, ya que, se contaba con el apoyo de las autoridades municipales para su realización.

La diócesis de Chulucanas con sus agentes pastorales y el apoyo de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) realizaron previamente un sondeo de opinión ante la falta de recursos para encargarlo a una empresa; lo que arrojó resultados muy altos como para impulsar el proceso.

Los resultados finales de la consulta arrojaron que un 95% de los votos en favor de un desarrollo local en base a la agricultura familiar, agroindustria, ganadería, agroexportación y turismo sostenible, de esta manera, rechazando la minería. Los resultados tuvieron un impacto político muy importante para frenar el impulso del proyecto minero en su momento.

Hasta la fecha, las comunidades locales en sus plataformas de lucha exigen a los diferentes gobiernos y distintas instancias que se respeten los resultados de las consultas populares realizadas el año 2007.

La campaña de propuestas frente a la empresa minera

Desde los discursos que defienden la vida se instauró una lucha comunicativa en contra de toda la guerra sucia que habían realizado los medios con grandes poderes movilizadores: se inició una verdadera lucha de *David contra Goliat*.

Se trabajó partiendo de la realidad de las comunidades, desde su realidad inmediata, donde la agricultura y la ganadería eran sus formas de vivir, su proyección de vida, y donde no existían los sueños de minería. La gente quería ver por su día a día y no le interesaba pensar en el sueño del minero. Ellos no sabían nada de minería. Se empezó con parte de la población que se encontraba abrumada por las promesas de la prosperidad que ofrecía la minería y, por otra parte, la población que quería preservar su agricultura, ya que, era su único sustento de vida.

Los pobladores buscaban, como todos, el “progreso”; y muchos se “compraron” la narrativa de que la minería es una forma de “desarrollo y progreso”. Sin embargo, muchos también están cansados de promesas que no llegan a ningún lado; ya que, saben que la única forma de subsistencia es el continuar trabajando en la tierra que conocen.

Gran parte de los pobladores, consideran que su comunidad no es un lugar para el desarrollo de actividad minera, sino que hay que seguir apostando por la agricultura. Ellos son agricultores y la agricultura ha sido el sustento de sus ancestros, en su comunidad y no creen en los beneficios que ofrecen las mineras. Sin embargo, existía un mensaje constante y frecuente con una campaña televisiva, y radial, que venía de todas partes incluido el Estado, que la minería generará más puestos de trabajo y que traerá grandes beneficios. Después de escuchar a la población, y partiendo desde las narrativas que ellos afirmaban y con apoyo técnico, se desarrollaron narrativas para una campaña lúdica y de dinámica que, de la manera más simple, transmita los mensajes de lo que significa la minería.

Los primeros mensajes se lanzaron para aclarar las mentiras que propiciaba la empresa Minera Majaz luego Minera Río Blanco, a través de “las 7 verdades del proyecto Río Blanco”, que con aportes técnicos y legales buscó aclarar las afirmaciones que la empresa con su narrativa y con el apoyo de los medios de comunicación a su favor buscaba imponer.

Y luego, recogiendo la escucha de la población y desde sus propias narrativas, comprender, que si la empresa minera plantea sueños de desarrollo y progreso y estos responden a los intereses de la población, entonces la forma de darle la vuelta es plantear los mismos sueños solo que a través de otros medios. Para ello fue importante fomentar el sentido de pertenencia e identidad; que se puedan ver a sí mismos, como empresarios ganaderos o agrícolas, como retomar los proyectos trancos como el de irrigación como alternativa de desarrollo.

La campaña tuvo como propósito la lucha desde la perspectiva de no confrontación. Para ello, se trabajó con un personaje “la VACA”, que representaba las actividades ganaderas que se desarrollaban en la zona. Esta estuvo presente en todas las actividades comunicacionales. Se volvió el símbolo de la campaña; ella salía en boletines, panfletos, pasquines en el que desarrollaba la idea de alternativas de desarrollo y lo que significaba la minería en la localidad: un gran riesgo para las actividades económicas. A través, de las campañas para el agua, para mi cultura, para el futuro de mi comunidad.

El personaje de “la VACA” visitó medios de comunicación en las ciudades de la zona de influencia del proyecto, en la capital de la región Piura, y en la ciudad capital del país Lima. Incluso llegó a visitar el Congreso de la República, donde había Congresistas aliados logrando hacer noticia en diferentes medios de prensa.

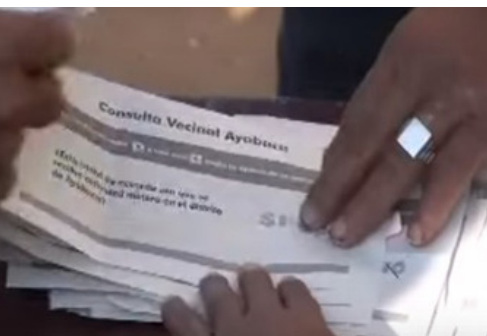
Algunos de los mensajes que se desarrollaron con “la VACA” en esta campaña fueron: ¿Minera yo? ¡las huevas!; se pudieron sacar raspa y gana, raspando el tajo abierto evidenciando los riesgos de la minería; los “dulces de la verdad”, que tenían mensajes con las verdades sobre los impactos del proyecto minero Río Blanco; y, por último, calendarios con el mapa de Piura con concesiones, y el mensaje: “Si falta agua, es porque te sobra la minería”.

En Lima, la ciudad capital, se desarrolló también una campaña con envío de cartas; una por una, a casas de distritos adinerados (San Isidro, Miraflores, San Borja, Surco) donde viven los principales empresarios mineros, autoridades y familias acomodadas. Era una carta dirigida por una supuesta empresa minera Gold Finger con los membretes y logos desarrollados. Para ello, se preparó un polígono con las mismas medidas de las 6,472 hectáreas que ocupan las concesiones del proyecto minero Río Blanco, ocupando dichos distritos, y planteando la realización de un proyecto minero y la propuesta de iniciar una negociación sobre la propiedad a la que llegaba la carta.

La carta generó un impacto en distintos medios radiales y televisivos de Lima, a los cuáles llegaron las preocupaciones de los vecinos que

hicieron llegar su sentir por el proyecto minero. En la misma carta se invitaba a visitar una página web en la que se explicaba que la preocupación que sintieron la sentían miles de peruanas y peruanos en Ayabaca y Huancabamba por el proyecto minero Río Blanco.

Posteriormente, cuando se pudo comprender el trasfondo de esta campaña novedosa, tuvo una acogida y cobertura total; sin embargo, se pudo notar que varios medios de comunicación, “cooptados” por las propagandas que compran las empresas mineras también respondieron con noticias en defensa de la minería y deslegitimando a los dirigentes que defienden el ambiente y el agua frente a la imposición minera, señalándolos como terroristas y de estar en contra del desarrollo: el discurso del “dios dinero” sobreponiéndose a las necesidades del pueblo.



Pero frente a ello, hay que decir que hubo medios que ayudaron a difundir la campaña que se había emprendido; también, empezaron a dar espacios a los dirigentes comunales para que estos puedan comunicar las causas de sus movilizaciones y luchas, y las alternativas que tenían frente a la minería.

5.2 Caso La Oroya

5.2.1 Antecedentes

En la Oroya se ha generado un discurso alrededor del concepto que denominamos “dios dinero”, mediante el cual se busca justificar la creación de condiciones favorables para la operación de las empresas mineras. Predomina el lema “minería motora de desarrollo económico”. Dicho desarrollo económico se basa en crear una fuente de trabajo e ingresos relacionada a la estabilidad laboral, educación básica para los niños, la presencia de inversión, tecnología y asistencialismo para las comunidades de la zona. El discurso se resume en: “el único camino para la prosperidad es la minería”, recalando que lo importante es la acumulación de la riqueza a cualquier costo, anulando el disfrute de un ambiente sano que traiga como consecuencia la convivencia saludable en la comunidad.

Las estrategias utilizadas por los impulsores y gestores del extractivismo, para la imposición de sus intereses, se basan en la construcción de alianzas entre las instancias de la municipalidad local, gobierno nacional, un sector de iglesias y el gremio empresarial bajo el precepto de que las actividades extractivistas se realizarán cumpliendo los parámetros de prácticas modernas en minería, las cuales, según su planteamiento, contribuyen a minimizar el impacto negativo del extractivismo. Asimismo, se construye la teoría de que existen otro tipo de industrias más contaminantes, para minimizar las consecuencias negativas de la extracción minera. Además, la estrategia incluye prácticas de estigmatización y criminalización de los líderes y lideresas ambientales,



clasificándolos de “terroristas ambientales”, logrando manipular el imaginario colectivo mediante la estigmatización de los defensores como agentes sociales “antidesarrollo”, colocándolos incluso en la condición de “personas no gratas para la comunidad”.

Esta narrativa construida por los agentes del ‘dios dinero’ tiene su antecedente en 1922, año en que el mundo empezaba a dejar atrás la primera guerra mundial y los Estados Unidos afianzaban su dominio en Latinoamérica. Este incremento de exportaciones de recursos como el cobre, petróleo, caucho, lana, azúcar y algodón *trajo* consigo la dependencia -casi absoluta- de los capitales y las empresas norteamericanas.

En la provincia de Yauli, del departamento de Junín se desarrollaban actividades económicas agropecuarias realizadas por campesinos para grandes hacendados (producción de maíz, habas, mashua, arvejas, choclo, oca, olluco, papa, quinua, soya, trigo, yuca, plátano, cebolla, cebada, maca, etc. y crianza de ovinos y camélidos sudamericanos en mayor cantidad).

En ese escenario, la empresa norteamericana Cerro de Pasco Mining Corporation fundó el Complejo Metalúrgico de la Oroya para procesar los metales de la mina Cobriza de Huancavelica. Posteriormente en 1974, en el gobierno de Juan Velazco Alvarado, la expropió y pasó a llamarse CENTROMIN PERÚ S.A. Los campesinos adquirieron la propiedad de la tierra gracias a la Reforma Agraria, con lo cual empiezan a funcionar las primeras cooperativas.

En el año 1997, el presidente Fujimori privatiza la empresa estatal vendiéndose a la empresa DOE RUN PERÚ S.R.L de capitales norteamericanos y ofreciendo



puestos de trabajo a los habitantes de la Oroya y sus alrededores, que para ese momento ya dependían exclusivamente de la actividad minera de la zona.

Es así como el discurso del dios dinero se afianza, en un primer momento, con una población que ya dependía del modelo económico extractivo y que encuentra una buena disposición de los actores aliados en el territorio permitiendo posicionarse como el modelo regente.

Ante las secuelas negativas que generaba la práctica extractivista surge una iniciativa ciudadana local en defensa de la salud ambiental y humana, el Movimiento por la Salud de la Oroya (MOSAO), generando lazos de solidaridad entre los pobladores, organizaciones e iglesias, tanto a nivel local, nacional e internacional en favor de la salud pública de la comunidad. Bajo el lema “Vida sana y trabajo digno”, empezó a construir un discurso en contraste con el de la empresa, enfatizando en la dimensión ética de la problemática ambiental, y cuestionando la visión economicista del desarrollo que pone en paréntesis la protección de los derechos ambientales y la defensa de la salud pública. De este modo, se colocó en la agenda pública el valor del respeto al derecho a vivir en un medio ambiente sano y equilibrado, así como el derecho a tener un trabajo remunerado pero digno, libre de esclavitudes. Este movimiento exigió a la empresa minera el cumplimiento de sus compromisos ambientales y el respeto a los derechos elementales de la población. Posteriormente, frente a la actitud renuente de la empresa para cumplir con sus obligaciones, los líderes del MOSAO solicitaron al Estado que asuma su rol de garante de los derechos de la población de La Oroya.

5.2.2 Ejes de sistematización:

5.2.2.1. Caracterización e identificación de la narrativa

La narrativa extractivista construida desde la empresa minera acentuó la mistificación de la figura del “dios dinero”. Bajo el sustento de la lógica del “desarrollo” basado en la justificación de la minería como pilar del progreso, específicamente el económico. Este discurso impuesto señala que debían aprovecharse y explotarse los recursos territoriales en favor del desarrollo económico para la comunidad.

La propuesta plantea que la empresa minera se constituye como la única generadora de riqueza; por lo que, la población y el Estado deberían respaldarla y protegerla.

A la población se le fue ofreciendo principalmente trabajo, seguido de educación y salud para sus hijos e hijas. Este discurso del desarrollo, basado en los intereses economicistas y ajenos al bien común construido desde la empresa, generó entre la población la idea de que el progreso se logra exclusivamente constituyéndose en trabajador de la empresa minera, que la contaminación está controlada, que no le afecta a la mayoría de la población, y que la empresa no es la principal responsable de ella. Asimismo, un gran sector de los pobladores originarios empezó a asumir el discurso de la campaña de la empresa en contra de los defensores de los derechos ambientales, llegando incluso a asumir la idea de que los verdaderos afectados son pocos y que lo que quieren es sacar provecho de la empresa fingiendo un deterioro de su salud. Este discurso fue legitimado por influyentes medios de comunicación local y por determinados agentes del Estado.

5.2.2.2 Caracterizando al dios dinero

El dios dinero, personificado en la empresa minera y sus aliados, tiene como característica principal la ambición económica que se basa en la lógica de conseguir riqueza a cualquier costo y bajo la lógica de “el fin justifica los medios”. El discurso del progreso económico se asocia al imaginario del peldaño de la modernidad que significa salir del atraso económico para alcanzar una supuesta prosperidad y superioridad. Desde esta lógica, el desarrollo está vinculado directamente a la generación de riqueza y bienestar económico. Pero, en el fondo este tipo de progreso no corresponde a un modelo de desarrollo integral que debería basarse en la equidad y la justicia social. El modelo del desarrollo que promete el dios dinero deja en paréntesis y minimiza derechos fundamentales, como el de



la salud, el trabajo digno, y la búsqueda del bien común como valor fundamental del desarrollo humano y sostenible.

5.2.2.3 Mensajes desde los actores que defienden la narrativa extractivista

La empresa minera Doe Run y sus aliados empresariales, políticos y mediáticos desarrollaron una estrategia de concientización a favor de sus intereses empresariales dirigido a los sectores sociales que tenían fuertes vínculos con la comunidad afectada, como es el caso de los trabajadores de la empresa. Esto se puede constatar en el comunicado del sindicato de trabajadores de DOE RUN, emitido en el 2009

Persistir en la lucha decidida, disciplinada y consecuente en defensa de la fuente de trabajo, la estabilidad laboral de todos los sectores productivos, cerrar filas ante los enemigos de la clase trabajadora que hoy aplauden desde los balcones al ser paralizada la fundición y el desempleo siniestro que afecta a la población y la región ¿Qué dicen el Monseñor Barreto, las ONGs, El MOSAO y otros? Lamentamos deslindar con estos supuestos defensores de la salud diseccionados por apetitos personales. Sin embargo, que se atengan a las consecuencias porque todo tiene su límite. Pronto estaremos luchando en las calles frente a todo hasta las últimas consecuencias.

Del mismo modo, las emisoras radiales locales también se convirtieron en aliadas de la empresa a cambio de la compensación económica recibida como consecuencia de desarrollar una estrategia de defensa a los intereses del dios dinero y la difamación a aquellos que se colocaban en la vereda de la defensa de la salud de la población. Con frecuencia se escuchaban mensajes, como este: *“El complejo metalúrgico ha sido y es hoy la fuente de subsistencia de los trabajadores y comerciantes que habitan en La Oroya y, además, la estructura la identidad de los oroínos. El complejo metalúrgico es el «orgullo de La Oroya y de la región Junín”*

La empresa y sus aliados también convencieron a un sector de la comunidad eclesiástica (católica y evangélica), logrando que representantes del ala conservadora de las iglesias construyeran una narrativa teológica para respaldar el discurso y la práctica del dios dinero. Así, estos agentes de las iglesias se convirtieron en impulsores de la campaña empresarial. Como parte de su estrategia lograron que agentes religiosos externos ingresen hasta La Oroya, generando una disputa de discursos teológicos entre los aliados eclesiásticos de la Doe Run y aquellos agentes cristianos proféticos que desde el inicio se pusieron del lado de los afectados y afectadas por la violación de los derechos humanos perpetrada por los impulsores de la ideología del dios dinero. Aquí se pudo apreciar

las dos caras de los mediadores eclesiásticos frente al conflicto: Aquellos que buscaron mediar para que nada cambie y la violación de los derechos continúe, y aquellos que intercedieron para que el conflicto termine, pero sobre la base de que se haga justicia y se defiendan los derechos de la población afectada.

Otro sector que hizo alianza con la empresa minera fueron las propias autoridades municipales, quienes recibieron el soporte financiero en el tiempo de la campaña electoral. Nuevamente la misma estrategia: El dios dinero consigue aliados sobre la base de la compensación económica. En este caso vemos como la ausencia del Estado empodera a la empresa minera porque sus aliados deciden sumarse a la campaña anti-derechos sobre la base de entregar dinero para sostener campañas electorales y obras públicas. El lema de los alcaldes es: Tú me apoyas y luego yo te devuelvo el favor ocultando tus irresponsabilidades y logrando que la población crea tu (falso) discurso del progreso.

5.2.2.4 Legitimación y reproducción de la narrativa extractivista

A nivel local se crea una “realidad ideal” favorable a la empresa, bajo la lógica del sueño del progreso económico. Bajo este ideal, la población cede ante la oferta de las dádivas que entrega la empresa, aprovechándose de la precaria situación económica de la población, la gestión populista de las autoridades locales y la ausencia histórica del Estado peruano.

Los medios de comunicación locales y regionales se convirtieron en agentes de soporte y reproducción de las narrativas del dios dinero, produciendo programas que invisibilizan las demandas y propuestas de la población afectada y visibilizan y legitiman las ofertas de la empresa. Desde los medios de comunicación se instaló el discurso reproducido por los agentes del dios dinero, cuyo mensaje principal fue: “El único camino para la prosperidad es la minería”. Al legitimarse este discurso, la narrativa mediática colocaba a los defensores de los derechos ambientales en la vereda de los obstrutores del progreso de la comunidad.

5.2.2.5 Las narrativas defensoras de la vida.

Frente a la estrategia del dios dinero impulsada desde la empresa y sus aliados, se gestó un gran movimiento ciudadano que incluyó a agentes de fe que estaban en la otra orilla, la del Dios del shalom, del bienestar con justicia. Estos agentes proféticos se sumaron a aquellos que decidieron colocarse en la otra vereda. Desde allí dieron nacimiento al Movimiento por la Salud de la Oroya y sus aliados, que emprendió una lucha titánica por la salud ambiental y el trabajo digno.



Los propulsores de esta iniciativa se aferraron a la esperanza de que es posible recuperar y resucitar a La Oroya que en el pasado albergaba al río Mantaro no contaminado. Se planteaba que las industrias extractivas deberían operar cumpliendo con los compromisos ambientales y respetando los derechos de la población. Asimismo, se exigía la presencia del Estado como garante del respeto a los derechos de la población.

Desde la orilla de aquella iglesia que se puso a lado de los afectados y afectadas por el extractivismo minero contaminador, aparecieron las voces pastorales, como la del Arzobispo de Huancayo, Monseñor Pedro Barreto:

"[...]nadie acallará la voz de la Iglesia en la defensa de los intereses de los pueblos, aunque existan algunos sectores interesados en ello... Hay grupos de interés que quieren acallar la voz de la Iglesia en defensa de la vida, de la dignidad de la persona y del medio ambiente. Pero jamás, nada, ni nadie, nos va a callar esa voz profética que Jesús quiere que realicemos hoy, porque es sin duda alguna el mejor camino para buscar la felicidad de todos especialmente de aquellos que nos acusan, como Iglesia, de meternos en un asunto que no nos corresponde [...] Por tanto, seguiremos luchando, pero siempre con la cabeza erguida porque sabemos que estamos defendiendo la vida y esa es la orientación que la Iglesia quiere que realicemos."

En ese mismo sentido, el pastor Pedro Bullón, representante de la Iglesia Evangélica Luterana del Perú sostiene:

"La parte que le corresponde a la iglesia es la parte ética, nosotros no vemos la parte técnica ni la administrativa, eso es lo que nos vincula como iglesias. Desde esta forma de ver nuestra participación, dijimos: aquí estamos y es momento de unirnos en una causa común que es la lucha por la vida. Y no podíamos decir que no por las familias que estaban viviendo una situación inhumana."

A diferencia de los mediadores del conflicto que se ponen del lado del dios dinero, estos agentes de la iglesia plantearon la mediación desde la lógica de la construcción de puentes entre las autoridades, la empresa y la comunidad afectada, sobre la base del cumplimiento de la ley, el respeto de los derechos y la atención integral a la salud de la población. Pero, los agentes del dios de la justicia decidieron dejar de hablar en voz baja e incluso salir de las cuatro paredes de la iglesia, como lo registra esta nota periodística:

Con el lema "Vida sana, trabajo digno", diversas delegaciones de las iglesias y movimientos religiosos de Lima y de La Oroya se congregaron frente al local del Ministerio de Energía y Minas para expresar su respaldo a las organizaciones sociales que exigen que el

Estado asuma una posición en defensa de la legalidad y el respeto de los derechos humanos al resolver la solicitud de ampliación del PAMA por parte de la empresa Doe Run. La vigilia de oración por la salud y el trabajo en La Oroya contó con la presencia de Monseñor Pedro Barreto, Arzobispo de Huancayo, del pastor Rafael Goto, presidente del Concilio Nacional Evangélico del Perú, dirigentes del Movimiento por la Salud de La Oroya (MOSAO), así como del congresista Walter Alejos, presidente de la Comisión de medio Ambiente del Congreso de la República... Creemos que el Estado tiene una responsabilidad ética frente a la situación que viven nuestros hermanos de La Oroya. Nuestra presencia aquí refleja una voluntad ética por la defensa de la vida. Por eso exigimos al Estado que al tomar la decisión frente a la solicitud de prórroga del PAMA por Doe Run tome en cuenta la importancia de proteger la salud y el trabajo digno de la población. Por su parte Monseñor Barreto manifestó que “las iglesias no estamos en contra de las empresas mineras, pero lo que exigimos es una minería responsable, que respete las leyes y cumpla con sus compromisos. “Queremos que La Oroya siga siendo el corazón de la minería, pero con salud y trabajo digno”, puntualizó Barreto (agencia Orbita).



5.3 SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE LOS CASOS ESTUDIADOS

DIFERENCIAS	SEMEJANZAS
<p>En el caso de la Oroya, los agentes religiosos externos ingresaron al territorio, generando una disputa de discursos teológicos entre los aliados eclesiásticos de la DOE RUN y aquellos agentes cristianos proféticos que desde el inicio se pusieron del lado de los afectados y afectadas. En el caso de Río Blanco un par de párrocos llevaban el mensaje de la empresa, pero fueron descubiertos y rotados a otras parroquias, el Obispo apoyaba a los defensores y defensoras de la vida.</p>	<p>La narrativa aplicada por las empresas en ambos casos se basa en que el único camino al desarrollo de la población de estos territorios es la minería a gran escala, la cual dejará para las regiones dinero, visibilizado en mayor trabajo, progreso, salud, educación para los hijos y en consecuencia “felicidad para todos”. La propuesta plantea que la empresa minera se constituye en la única generadora de riqueza, por lo que la población y el Estado debería respaldarla y protegerla. Esta narrativa fue asumida en un inicio por la población de la Oroya y rechazada por la población de Río Blanco inicialmente, sin embargo, algunos dirigentes se dejaron convencer con el paso del tiempo, siendo separados por la comunidad organizada.</p>
<p>La legitimización de la narrativa ante la población fue diferente en los dos casos de estudio, en el caso de la Oroya, la población legitimó la narrativa de que la minería traía el progreso, convirtiendo a los opositores en enemigos del desarrollo. En el caso de Río Blanco la empresa no consiguió la legitimización de la narrativa de ser el motor de desarrollo futuro, sin embargo, algunos defensores y defensoras fueron estigmatizados como antidesarrollo, es decir la narrativa logró legitimarse parcialmente.</p>	<p>Las empresas lograron captar a la mayoría de medios de comunicación, los cuales difundieron el mensaje de que los enemigos del desarrollo eran un grupúsculo de personas que tenían intereses personales ocultos, pagados por algunas ONGs antidesarrollo que fingían daños al ambiente y a la salud inexistentes. En ese sentido varios defensores ambientales sufrieron acoso, estigmatización y persecución, que obligó a varios a migrar a otros territorios.</p>
	<p>En ambos casos las empresas lograron pactar con las autoridades locales (distritales, provinciales y regionales) y también con el gobierno central, convirtiendo al gobierno en su operador para facilitar su ingreso en el territorio, la obtención de las licencias respectivas y todas las facilidades tributarias que la ley permitía.</p>
	<p>Las narrativas defensoras de la vida en ambos casos prosperaron, aunque en el caso de la Oroya, luego de que la actividad empresarial causó daños irreversibles en la población más vulnerable, en el caso de Río Blanco logró imponerse para defender la vida y evitar que la empresa minera empiece sus operaciones. El rol de los agentes pastorales y evangélicos fue fundamental en el apoyo a la población que se encontraba en resistencia y denuncia.</p>
	<p>La criminalización de defensores y defensoras de derechos humanos ha sido una estrategia que han usado ambas empresas, logrando aliarse con el poder judicial para restringir la libertad de varios de ellos. Sin embargo, con la ayuda de asistencia legal se ha logrado defender la mayoría de los casos, estando en la actualidad aún en proceso judicial el caso de las 28 personas que fueron secuestradas y torturadas en Río Blanco, llevando el proceso a instancias internacionales.</p>

5.3.1 Los Patrones de conducta hallados en las empresas en los casos de Estudio

En las experiencias extractivistas que aborda el documento, se puede apreciar que existen patrones de actuación que se repiten tales como:

- “Todo se compra”, el dios dinero se impone comprando conciencias, personas, medios de comunicación, periodistas, abogados y todo lo que se requiera para el logro de sus propósitos.
- Aquellos medios de comunicación que son serviles al dios dinero emplean todos sus recursos para deslegitimar y/o calumniar a dirigentes y aliados llegando a lograr apertura de investigación policial y denuncias.
- Desde la lógica del “divide y reinarás” busca, se busca dividir a la población, rompiendo el tejido social existente, como sembrar acciones violentas que enfrenta a los propios miembros de la comunidad, con el fin de criminalizar la protesta y facilitar denuncias y acciones legales en contra de los dirigentes que resisten.
- Las empresas mineras han encontrado como aliado al Estado, cuyos operadores aceptan este matrimonio bajo la premisa de que el extractivismo genera ingresos importantes para el progreso del país.
- La estrategia comunicacional de las empresas mineras ha legitimado una narrativa que construye una imagen de las comunidades asociándolas con calificativos como “agentes del antidesarrollo”, “violentistas” “ignorantes” “terroristas”.
- Se observa una tendencia a estigmatizar a cualquier aliado que se sume a la lucha de la población, instituciones de sociedad civil, profesionales independientes, medios alternativos, la iglesia, desacreditando y deslegitimado sus accionar.
- Para contrarrestar el importante rol contestatario que han jugado grupos religiosos que acompañan a las comunidades afectadas, las empresas han buscado generar alianzas con operadores religiosos conservadores que pueden influir en la población en favor de los intereses de la empresa.
- En ambos casos se observa que las empresas trasnacionales que operaron en estas comunidades provienen de países en donde se les exige cumplir con las legislaciones ambientales. Hemos observado que precisamente el doble estándar moral de estas empresas: cumplen con los compromisos ambientales en sus países, pero las infringen en nuestro país. Por ejemplo, la empresa Doe Run que opera en la Oroya, ocasionó un problema de contaminación en la ciudad de St. Louis - Missouri y se vio obligado a cumplir con la reparación impuesta por el Estado Norteamericano.

- Asimismo, en el caso del Río Blanco, y luego que se obtuvieron las pruebas fotográficas de haber existido torturas a personas que fueron detenidas en su campamento, se permitió que lleve el caso a la Alta Corte del Reino Unido; lo que ocasionó la respuesta inmediata de la empresa que buscó negociar e indemnizar a las víctimas que hacían la denuncia. Eso evidencia el actuar del dios dinero, que se mueve muy bien en su reino, pero solo en países con un Estado debilitado y corrupto; otro claro ejemplo de este actuar es el enorme aparato que emplean a través de sus gremios empresariales nacionales a los que pertenecen para cuestionar permanentemente la “tramitología” que exige Perú buscando simplificación administrativa y presionando al Estado para flexibilizar marcos normativos y políticas públicas en materia ambiental y social; todo esto con el fin, de agilizar sus operaciones y debilitar las institucionalidad en el Perú.

VII. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES ENCONTRADOS EN EL ACTUAR DEL DIOS DINERO:



- ✓ El dios dinero hace uso de una narrativa pro-capitalista a través de algunos de sus operadores religiosos, con la llamada “teología de la prosperidad”, que prioriza el uso de los recursos que han sido “dispuestos por Dios en la creación para el uso del hombre” sin considerar los impactos que con la minería este uso genera en la vida del hombre y en la creación de la que es parte. El objetivo de esta teología es deslegitimar la teología profética frente al cambio social.
- ✓ En ambos casos, y a través de distintas narrativas pro extractivistas y del Estado, se busca legitimar la explotación minera, asegurando que son el motor económico, que permitirá superar la pobreza y que actuará como motor del crecimiento económico; el Estado en su narrativa atribuye el desarrollo a la redistribución económica, sin embargo, en estas “ganancias” no se contempla la pérdida de la biodiversidad, el deterioro de los ecosistemas, la pérdida de costumbres ancestrales y hasta el desplazamiento del pueblo como en el caso de la Oroya.
- ✓ Entre las narrativas que quiere imponerse a través del dios dinero, se observa “los enemigos del desarrollo, que se oponen a la minería, y no presentan otras opciones de “desarrollo” desconociendo fehacientemente que el país tiene grandes potencialidades en la agricultura familiar y orgánica, así como, el turismo comunitario y vivencial y otras formas de generar ingresos, que no impactan el ambiente, y no afectan derechos de las personas.
- ✓ El Nodo Perú de la Red Iglesias y Minería identifica, en los casos de estudio, que la narrativa que utiliza el dios dinero en el campo del extractivismo es el de la valoración económica, como el único y exclusivo factor sobre la cual se sostiene el progreso y el “desarrollo” de la sociedad. Desde esta perspectiva, los derechos económicos de las personas y comunidades afectadas se reducen a la compensación y la ganancia económica por los daños ocasionados. De este modo, la oferta económica se convierte en una estrategia perversa para poner en paréntesis la valoración de los derechos humanos y ecológicos ante la afectación de la vida y la salud. De este modo, para aquellos que se mueven en la lógica del dios dinero, se afirma aquello de que “todo tiene un precio”, hasta la vida.
- ✓ El modo como los agentes del extractivismo minero establecen relaciones y transacciones en los ámbitos donde operan y gestionan sus negocios comerciales está basado en la lógica capitalista, a partir de la cual todo se puede comprar y vender. Desde esta mirada, los propios conflictos socio-ambientales se resuelven

poniendo un precio, una ganancia económica a la resolución de los problemas sociales ocasionados por la ilegal extracción de los recursos en los territorios de las comunidades afectadas.

- ✓ Esta forma de enfrentar los conflictos no considera la importancia de las implicancias éticas, que plantea preguntas, como: ¿Es posible cuantificar o darle un valor económico al impacto que genera en la vida de las personas el desarraigo de su territorio y su cultura?, ¿Es posible ponerle un precio monetario a la salud de la comunidad, que reclama más que una dádiva temporal, el derecho a la vida digna?
- ✓ Los dos casos estudiados evidencian el modo cómo las empresas mineras despliegan diversas estrategias que buscan “convencer” a las personas afectadas que solo con la inversión minera se puede lograr un verdadero “desarrollo” y “progreso”. Por lo tanto, se asocia este tipo o modelo de desarrollo a un tipo de mesianismo político y económico que genera una falsa expectativa, en el sentido de que la actividad minera generará el bienestar integral que la población espera.
- ✓ Ambos casos dan cuenta que alrededor de las estrategias de incidencia que han construido las empresas mineras se construye una narrativa que tiene como propósito principal contrarrestar la justa demanda de nuestros pueblos por la protección de sus derechos fundamentales y la participación ciudadana en las decisiones que se adoptan respecto a la gestión de sus recursos naturales. Esta narrativa empresarial extractivista es legitimada por los propios agentes del Estado quienes han cedido su rol defensor y protector de los derechos de la vida y la salud de la población a la empresa que operan en las comunidades. De nuevo, la transacción económica a este nivel debilita la institucionalidad estatal y la coloca como dependiente del poder económico generado desde las empresas extractivas y sus aliados.
- ✓ Este debilitamiento institucional desde el Estado se puede apreciar en modo cómo los gobiernos de turno optaron por generaron mecanismos de flexibilización para la operación extractivista, reduciendo los costos de producción, relajando el cumplimiento estricto de las leyes ambientales, negociando los plazos de los compromisos que estas empresas asumen. De este modo, se termina debilitando y reduciendo los estándares ambientales y de derechos humanos. Es importante anotar que la visión de que la inversión minera es la salvadora de nuestra crisis económica hace que el Estado arriesgue incluso la posibilidad de poner en riesgo el incumplimiento de sus compromisos ante instancias supranacionales respecto a la protección de los derechos humanos.
- ✓ Por otro lado, el modo como estas empresas operan en las comunidades estudiadas ha traído como consecuencia el rompimiento del tejido social, generando el enfrentamiento interno en las organizaciones, afectando su ancestral cultura de la armonía y la cooperación solidaria, planteando la lógica de la confrontación para generar mejores condiciones de “negociación” de manera individual. Esto ha hecho que un gran sector de la población se resista a aceptar el “diálogo” con la empresa minera; debido a que al final la estrategia de fondo se basa en la lógica del “divide y reinarás”. Eso rompe la confianza en las personas y genera rechazo, y con ello se siembra la conflictividad social, que actualmente ha escalado en el Perú.

- ✓ Otra estrategia de las empresas, que conlleva a profundizar las divisiones en las organizaciones y la imposición de falsas narrativas, es el manejo de los medios de prensa locales y sus operadores, a través de su cooptación económica. Este ha sido fundamental para atacar a los dirigentes de las organizaciones sociales que no estaban de acuerdo con la imposición del proyecto minero, sembrar dudas sobre ellos con argumentos como el del supuesto enriquecimiento por el apoyo que prestaban las ONGs o aliados y asesores, que también buscaban enfrentarlos con las comunidades, buscando división interna y deslegitimación de sus asesores técnicos y legales.
- ✓ Incluso las empresas mineras, en los momentos de mayor agudización de la conflictividad, han acudido a una narrativa más agresiva, arremetiendo contra todos y todas los que se oponían al proyecto minero, utilizando epítetos como “antiminero”, “enemigo del desarrollo” “asalariado de las ONG’s”, “rojos”, “terroristas”, “terrucos” contra quienes tenían cuestionamientos con la actividad minera o minero metalúrgica. Esto se evidenció especialmente medios de comunicación con campañas organizadas y movilizadas contra los defensores y defensoras, que además incluyeron las citadas marchas por la paz y el desarrollo, entre otras acciones públicas que han puesto en riesgo la vida de las personas por posibles atentados o agresiones, que lamentablemente han llegado a sufrir contra su vida e integridad personal.
- ✓ La estrategia de generar desprestigio en las personas se ha ampliado incluso en contra de ciertos obispos, sacerdotes, pastores a nivel local que habían asumido la firme postura de acompañar a sus comunidades en la protección de sus derechos, de sus territorios, de sus ecosistemas, llamándoles, de este modo, “curas rojos” y otros epítetos buscando deslegitimar su presencia y exigiendo sean retirados por parte de sus jerarquías. Por ello, también estos actores han sido blanco de ser cooptados por las empresas mineras, por el nivel de confianza que tienen en la población, y en algunos casos también han sido utilizados para buscar imponer las narrativas que busca difundir la empresa desde el púlpito y la acción pastoral que algunos realizan.
- ✓ Otra estrategia que se evidencia, en la lógica de las empresas, es buscar evidenciar su carácter de “salvador” del pueblo, presentarse como un “mensajero divino” de Dios; presentando al extractivismo minero como el camino seguro que permitirá llegar a Dios, que es el “dios dinero”, y cuya salvación implica el logro del “progreso”, “dicha”, “desarrollo”, “trabajo” personal, que sí y solo sí el dinero puede otorgar.
- ✓ La “salvación del dios dinero”, permite desde la perspectiva del extractivismo imponer la idea de que sólo con dinero estaremos seguros, que todo lo podemos conseguir si lo tenemos, y lo importante es acumularlo, no generar más riqueza de manera comunitaria y distribuirla porque lo que importa es que “yo y mi familia” estemos bien, no la comunidad, y de esa manera el extractivismo rompe con la idea del “bienestar comunal”, rompe con el tejido social y promueve que haya un quiebre en las organizaciones sociales.
- ✓ Por su parte, el extractivismo minero, para lograr avanzar, requiere de un Estado débil, con instituciones débiles que le permitan operar. Continuamente las empresas se quejan de la falta de presencia del Estado en las zonas mineras, y le achacan por ello la responsabilidad de los conflictos sociales, pero los primeros que asumen el rol del Estado al llegar a una localidad y buscan cooptar a todas las autoridades

a su favor son las propias empresas, las que logran debilitar a un Estado al que luego le van ellas mismas exigir que actúe. Esa perversión lamentablemente se ha logrado con el dios dinero y la corrupción que impone y promueve.

- ✓ Este modus operandi es el utilizado históricamente por las empresas mineras para imponerse, y es el que más ha afectado a nuestros pueblos indígenas u originarios y ancestrales, pues además históricamente los pueblos han sufrido la marginación y el olvido de parte de un Estado ya débil, que no dicta verdaderas políticas de interculturalidad crítica, que permitan no sólo un reconocimiento, sino participación efectiva de los pueblos en las decisiones sobre sus derechos colectivos al territorio por consulta previa, que es lo que menos se exige a las empresas mineras, que en muchos casos resultan siendo legitimadas por marcos normativos ilegales a su favor, que permiten la impunidad en contra de los pueblos, generan rechazo y con ello conflictividad social.
- ✓ Frente a todo ello la narrativa de la articulación social de la población de zonas mineras, es la que ha permitido hacer frente a la acción de las empresas, sea desde la resistencia como desde la exigencia del respeto de derechos y de alternativas frente a la imposición minera. Se evidencian en los casos de estudio, como el actuar de manera colectiva ha permitido generar avances en las luchas, detención de actividades que han generado daños ambientales y a la vida y salud de las personas, como también la paralización de proyectos por sus implicancias. Esta acción colectiva permite mejores impactos en la incidencia social, y una respuesta conjunta que permite a la población sentirse partícipe de la lucha por sus derechos lo que fortalece a las comunidades.
- ✓ Si bien hubo algunos sacerdotes y pastores que fungieron como operadores mineros, en general las iglesias, asumieron un rol de acompañamiento, apoyo técnico y legal, y de canal de incidencia nacional e internacional en ambos casos de estudio, comprendiendo la problemática, y asumiendo el caminar con su pueblo en el cuidado del ambiente, los ecosistemas y sobre todo los derechos humanos de las personas a la vida y salud, y los derechos colectivos, al territorio y a la consulta previa. De hecho, los locales parroquiales fueron puntos de convocatoria en ambos casos para los espacios de articulación social.
- ✓ Otra estrategia desde las empresas han sido las campañas de desprestigio en contra de las y los dirigentes sociales que asumieron el rol de defender el ambiente, ecosistemas, el agua, la vida y las alternativas económicas y los modos de vida de sus localidades. Frente a ello las empresas mineras han impulsado las “marchas por la paz y el desarrollo”, la conformación de frentes que las impulsaban, con personas cooptadas y con apoyo de la propia Policía Nacional, utilizando a los trabajadores de la empresa, todo con tal de hacer ver que también había población a favor de la empresa, generando con ello que las tensiones aumenten y la conflictividad social se agudice, y acusando a las personas de generar “terror” al interior de las organizaciones sociales para asumir una postura frente a la empresa minera.
- ✓ A ello, se suma como hallazgo en las estrategias y narrativas, la de cooptar personas para generar enfrentamientos internos en las organizaciones, y así facilitar denuncias líderes y lideresas, dirigentes con el fin de criminalizarlos, desmovilizarlos y amedrentarlos, al punto de llegar a presentar una denuncia por terrorismo en el caso de Río Blanco. Todo ello además tenía el objetivo de “deslegitimar” la lucha y sus fundamentos sociales, políticos y técnicos; ya que, en

el Perú, después de 20 años de conflicto armado interno, el llamar terrorista a una persona sin mayor argumento, busca desprestigiarla y pone en riesgo su propia vida, pues pueden atentar contra su vida, y quedar tal acción impune, e incluso ser resaltada como algo positivo por medios de prensa aliados a las empresas mineras e intereses económicos.

- ✓ Asimismo, se evidencia el apoyo del Estado en favor de la empresa minera, que no juega un rol garante de derechos o al menos de árbitro, sino que opera favoreciendo la inversión privada extranjera, brindándole el soporte, los marcos normativos necesarios, la seguridad jurídica y la estabilidad que frente a su accionar.
- ✓ Lamentablemente, el Estado, al ser cooptado por las empresas mineras, no interviene en situaciones tan graves como la creación de organizaciones paralelas a las comunidades y rondas campesinas que generan enfrentamientos internos y denuncias contra dirigentes y asesores, los evidentes reglajes a los que se ven expuestos los dirigentes sociales y los equipos técnicos que les apoyan, quedando a merced de graves situaciones que afectan sus derechos de los defensores y defensoras de sus territorios y del ambiente, pese a tener protocolos nacionales e internacionales que les favorecen, y acuerdos internacionales como el de Escazú, que lamentablemente el Perú se niega a ratificar.
- ✓ Por otro lado, la empresa minera y su gremio empresarial han construido la narrativa de que el Perú es un país “privilegiado para la minería”; y por ello, hay que aprovecharla porque es “la minería la única forma en que saldrá de la pobreza, se genera empleo, y nos deja el ingreso del Canon, regalías, entre otras formas que representan un ingreso importante para el Estado y para la comunidad”.
- ✓ Al respecto, los empresarios mineros no han llegado a asumir las críticas de fondo frente al extractivismo minero, por los graves daños irreversibles que causa en la salud, ambiente, el uso del agua y otras actividades económicas que brindan la seguridad alimentaria; y no asumen tampoco los costos que implica la remediación de los impactos y pasivos ambientales, la atención de salud de las personas intoxicadas por metales tóxicos que finalmente debe asumir el Estado, es decir todas y todos terminamos asumiendo las responsabilidades que son de las empresas.
- ✓ Esta narrativa minera desconoce las formas de alternativas económicas que tienen nuestros pueblos, sus comunidades, la agricultura familiar que nos brinda el 70 % de la canasta familiar en el país, las otras formas de vida de nuestras comunidades campesinas que subsisten de sus propias cosechas, la crianza de ganado en lugares apropiados, la comercialización de sus carnes y productos derivados (queso, leche, huevos y otros), que lamentablemente no recibe el necesario apoyo del Estado.
- ✓ En contraste, evidenciamos que las narrativas de las empresas mineras, después de un tiempo de lucha, llegaron a calar en algunas personas, incluso dirigentes emblemáticos/as, que sucumbieron ante los ofrecimientos de la empresa, asumiendo la narrativa de que su lucha frente a la imposición minera no les había traído el “desarrollo”.
- ✓ Frente a todo ello, es de resaltar la narrativa desde las organizaciones sociales de asumir un protagonismo importante, asumiendo su rol como “Guardianes” del ecosistema, al ser testigos públicos de la lucha frente a la contaminación por

metales tóxicos. Esto ha sido fundamental para hacer frente de manera positiva ante los medios e instancias nacionales e internacionales de una acción orgánica de poblaciones que se articulan para ejercer la defensa de sus derechos, con propuestas y alternativas económicas, rescatando las actividades económicas locales ancestrales que buscan la protección de sus territorios, para lo cual han construido diferentes alianzas nacionales e internacionales, e incluso con instancias del propio Estado.

- ✓ Este rol activo de las propias comunidades locales ha sido clave en la lucha contra el extractivismo minero porque ha contribuido a la concientización sobre la importancia del cuidado y recuperación de los ecosistemas, la visibilización de los impactos de los metales tóxicos en la vida de las personas y sus consecuencias en la vida y salud de la comunidad.
- ✓ La construcción de narrativas desde las organizaciones sociales, con sus propios lenguajes locales, ha permitido generar mensajes que sintetizan su resistencia a la actividad minera o su rechazo a las formas en que operan, y con ello han logrado que las propias empresas tengan que cambiar sus propias estrategias.
- ✓ El hecho de asumir estrategias con sus propios códigos desde las comunidades, con sus propios programas de radio, sus propios medios transmitiendo sus perspectivas sobre las problemáticas locales y sus propuestas, aprovechando su acervo cultural con canciones en que plasmaban sus propias narrativas frente a la imposición o contaminación minera, son valiosos procesos que generan mayor articulación y compromiso con su lucha.
- ✓ Las iniciativas desde las organizaciones sociales, como las consultas populares, las acciones legales de exigibilidad de derechos a nivel nacional e internacional, la conmemoración por los mártires de las luchas, y la construcción de narrativas desde las propias organizaciones para generar sus campañas públicas en defensa de sus derechos evidencian una sociedad civil organizadas, articulada y en movimiento que permite evidenciar que sea difícil, mientras ello ocurra, que el extractivismo minero penetre e imponga sus intereses, pese incluso a la militarización, y otras decisiones de instancias de gobierno que busque amedrentar, generar persecución y criminalizar con el terror desde el Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- NODO PERÚ – RED IGLESIAS Y MINERÍA. “Posicionamiento de Iglesias y Minería – Nodo Perú”. Lima, octubre 2019.
- RED MUQUI. “Conflicto Socioambiental: Caso Río Blanco-Ex Majaz” – Documento de Sistematización – Eje Acompañamiento – Lima, 2018.
- RED MUQUI. “Balance y Propuestas para el funcionamiento de los Procesos de Diálogo en el Perú. Casos de Estudio: Piura, Cusco, Junín y Cajamarca.” – Lima, 2014.
<https://muqui.org/wp-content/uploads/2019/11/Balance-y-propuestas.pdf>
- Sindicato de Trabajadores (2009). Comunicado N° 024-SC-2009. Recuperado el 05 de mayo del 2020 de <https://rpp.pe/peru/actualidad/comunicado-del-sindicato-de-trabajadores-metalurgicos-de-la-oroya-noticia-199418?ref=rpp>
- De Echave, José: “Diez años de minería en el Perú”. Cooperación. 2008, Lima Perú. p. 146 - 167
- Defensoría del Pueblo, Adjuntía para los Servicios Públicos y el Medio Ambiente de la Defensoría del Pueblo, Informe N.º 001-2006/ASPMAMA. 168 De Echave, José y otros.
- “Minería y conflicto social”. IEP-CIPCA-CBC-CIES. Lima, febrero de 2009, p. 232. •
- MISEREOR. Documental “La riqueza se va, la pobreza se queda. Alemania, 2005. <https://www.youtube.com/watch?v=Y2-feTZ9NSA>
- MISEREOR. Documental “Cobre de las Alturas: El caso Majaz”. Alemania, 2006. <https://fedepaz.org/2020/01/12/cobre-de-las-alturas-el-caso-majaz-piura-peru/>
- GUARANGO Cine y Video. Documental “El caso Majaz: La voz del Pueblo”. Lima, 2008. <https://www.youtube.com/watch?v=MNion0ty3ak>
- GUARANGO Cine y Video. Documentales sobre “El caso Majaz”. Lima, 2008.
<https://www.youtube.com/playlist?list=PLF5F7D70A073ED713>

Videos de Minera Majaz o Río Blanco
<https://youtu.be/BlwGzKwg55g>
<https://youtu.be/7AKx0xqiCaI>



- Repositorio IEP - Minería y Conflictos Sociales.
https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/639/huber_mineriyayconflictosocial.pdf;jsessionid=795C4A89D5018143764AB56D209FA78A?sequence=2

- Arzobispado de Huancayo
2005 Estudio sobre la contaminación ambiental en los hogares de La Oroya y Concepción y sus efectos en la salud de sus residentes. Huancayo: Arzobispado de Huancayo.

- Aste, Juan
1989 Minería y desarrollo regional: los casos de Junín y Huancavelica, 1970-86. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

- De Echave, J. y otros
2009 Minería y Conflicto Social. Lima: IEP- Centro Bartolomé de las Casas.



INSTITUCIONES MIEMBRO DEL NODO PERÚ - RED IGLESIAS Y MINERÍA

- Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS)
- RED MUQUI Perú
- Red Uniendo Manos Perú
- Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos (PCUSA)
- Instituto Bartolomé de las Casas (IBC)
- Derechos Humanos y Medio Ambiente (DHUMA Puno)
- Asociación Marianista de Acción Social (AMAS Otuzco)
- Parroquia de San Mateo (Diócesis de Chosica)
- Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF Cusco)
- Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES Cajamarca)
- Proyecto Amigo (Huamachuco)
- Pastoral Social – Vicariato Apostólico San Francisco Javier (Jaén)
- Campaña Evangélica Renovemos Nuestro Mundo
- Comisión DDHH y JPIC – Conferencia de Religiosas y Religiosos del Perú (CONFER)
- Comisión de Justicia Social – Diócesis de Chimote
- Asociación de Grupos Evangélicos Universitarios del Perú (AGEUP)
- Paz y Esperanza Perú
- Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado
- Escuela de Teología de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Área de Justicia y Paz – Diócesis de Chulucanas
- Pastoral Social de Dignidad Humana – Arzobispado de Huancayo
- Misioneros Combonianos Perú
- Misioneros Claretianos Provincia Perú - Bolivia
- Red Agua, Desarrollo y Democracia
- Federazione Organismi Cristtani Servizio Internazionale Volontario (FOCSIV).

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE
TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA
PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA
CORREO E.: tareagrafica@tareagrafica.com
PÁGINA WEB: www.tareagrafica.com
TELÉFOS.: 424-8104 / 424-3411
JUNIO 2023
LIMA - PERÚ